



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

ACTA  
DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2019

Siendo las 9 de la mañana del día 12 de marzo de 2019 se da inicio en la Sede Trelew a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Preside la misma la Sra. Decana Mg. Patricia Pichl y oficia como Secretaria la Sra. Marta Mabel Guaytina.-----

Se encuentran presente los siguientes consejeros. Claustro Docentes: la Mg. Mónica Gatica, la Prof. Lucrecia Falón, la Prof. María Rosa Segovia, la Prof. María Alejandra Vidal.-----

Claustro Auxiliares Docentes: Prof. Alfredo Domingo Pérez, Prof. Julieta Martínez, Prof. Gastón Olivera.

Claustro Graduados no vinculados: Barbará Quintana.-----

Claustro No Docentes: José Giri.-----

Claustro Alumnos: Araceli Valle, Lucia Galfione, Franco Villarroel, María Jimena Marranghello, Tomas Bobrowski.-----

**1. Comunicaciones recibidas:**-----

**2. Temas entrados:** Designación de representante docente titular y 2 auxiliares para la comisión de becas para todas las sedes. / Solicitud de licencia Dra. Silvia Coicaud. / Plan de Terminalidad. / Presentación del Dpto. de Comunicación Social sobre pedidos docentes de cambios de cuatrimestre de dictado. / Solicitud de aval a las Jornadas de reflexión y discusión sobre protocolos de violencia institucional, Lucrecia Falon. / Licencia profesora Debattista / Renuncia de la Mg. Susana Debattista / Restituir a la profesora Debattista al cargo de Profesora Adjunta / Propuesta de la Mg. Silvina Hualpa. / Prorroga de encuestas electrónicas online. / Designación Literatura Latinoamericana Aux. 1era. / Designación Literatura Latinoamericana JTP. Llamado a inscripción al cargo de Auxiliar de Primera cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza Carrera Historia. / Nota del Prof. Pagnoni. Sin documentación / Nota de la Lic. Pamela Rojas. -----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: yo quiero hacer un comentario, después que se publico el orden del día se recibieron de varios consejeros, un mail de Mónica Gatica y otro mail de Gastón Olivera pidiendo incorporación, en el caso de Mónica teniendo en cuenta cosas que habían quedado pendientes de la sesión anterior.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: en realidad no eran sobre incorporación de temas sino sobre observaciones del informe de la sesión anterior. Eran temas que yo no encontraba y que en realidad coinciden con todos los temas incorporados.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: en el caso del consejero Olivera que quería incorporaciones en el temario del Orden del Día hay una normativa que nosotros no lo tenemos escrito dentro del reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo y nunca respondió al Consejo Superior, hicimos la consulta sobre la modificaciones, incorporaciones de tema y en realidad cualquier modificación una vez que se ha la publicación del Orden del Día tiene que ser aprobado en la sesión para la cual se está presentando ese Orden del Día. Es un poco porque no se volvió a hacer un orden modificado con las inscripciones que se pedían o las exclusiones. Por otro lado en el tema 7 referido a la planta de gestión FHCS hay temas que faltan. El licenciado Olivera mencionaba que era necesario incorporar, alguno de ellos no fueron incluidos por una omisión por eso es que yo estoy pidiendo la inclusión de esos temas.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Igualmente sé que en la comisión que coordino la Prof. Martínez ella se comprometió a incorporar y tener la documentación, la documentación está disponible para la gente y hay un listado acá del tratamiento de diferentes temas, se los paso a leer: 7.1 Tratamiento del pedido de renuncia de Bruno Sancci, 7.2 tratamiento del pedido de renuncia de la Secretaria Académica, 7.3 tratamiento del pedido de renuncia de la Delegada Académica de la sede de Trelew, 7.4 tratamiento de la renuncia de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 7.5 Tratamiento de renuncia presentada por la Secretaria Académica, 7.6 tratamiento de renuncia presentada por la Vicedecana, 7.7 tratamiento de renuncia presentada por la Secretaria de Investigación, 7.8 tratamiento de renuncia de Prosecretaria de Posgrado, 7.9 tratamiento de renuncia de Coordinadora de Posgrado Carolinas Borquez Ciolfi, 7.10 tratamiento de renuncia del Dr. Sebastián Sayago, 7.11 tratamiento de renuncia a disposición de Mariela Flores Torres, 7.12 presentación de renuncia de Adrián Ponce al cargo de Coordinador de la Carrera de Comunicación Social.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: eso se incorporó recién o se nombró por Marta.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Otra de las cosas que yo quiero contarles en este contexto que tenemos por estatuto y por reglamento de nuestra Facultad es competencia del Consejo la designación de los secretarios y prosecretarios que nosotros lo tomamos así en el caso del estatuto y en el caso de las otras reglamentaciones de la Universidad se llaman subsecretarios están homologadas estas denominaciones, eso es una de las cosas. Las coordinaciones que no existen dentro de la planta de universidad así como la delegación académica que si existen en la planta de la universidad son incumbencia del Decano. Ustedes se preguntaran porque en la primera sesión diciembre del año 2017 fueron designados todos, porque se había tomado una decisión en equipo de gestión de transparentar toda la planta de gestión que iba a existir en todas las sedes de la Facultad por eso fue que se pasaron absolutamente todos los cargos para ser designados por el Cuerpo, así fue como hubo cargos que la presidente del Cuerpo tuvo que desempatar por ese motivo lo que corresponde es que todos estos cargos, el de los secretarios y el de los prosecretarios sean tratados en este Consejo, pero bueno esto es lo que se nos informó desde el asesoramiento legal que se recurrió desde las universidad, el Dr. Smith, y asesoramiento que se hizo con el asesor legal desde el Consejo Superior.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: Bueno lo plantee en mi comunicación del mail al Cuerpo, yo disiento del criterio que nos trae hoy la Decana y Presidenta del Cuerpo porque como ella misma dice en aquel momento se transparente la designación de los funcionarios y del equipo de gestión a través de una resolución que voto este Cuerpo, de la misma forma hay que transparentar el pedido de renuncias o las renuncias que presenta este Cuerpo en esta instancia. Por lo tanto quisiera saber si hay una consulta al asesor legal si por favor nos podría decir cuál es, cual es el dictamen, como es la presentación para tener más herramientas, pero bueno insisto con lo que plantee en el mail que le llego a todos los consejeros que el tratamiento del tema tiene que ser acá.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Lo que está diciendo es la inclusión del tema.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: No estoy negando la inclusión del tema. Estoy aclarando lo que se hizo históricamente.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Yo propongo que se vote la inclusión del tema y se ponga como primer tema del Orden del Día.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Votamos por la afirmativa para incluir todos estos puntos que son 12.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: Yo incorporaría en ese 7, cosas que acaba de leer la Secretaria



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

del Consejo. La renuncia del PDI de Gonzalo Caminoa, la nota de Pamela Rojas yo lo incluiría en lo en el mismo punto 7 porque son también parte.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Perdón vamos a tratar las renunciaciones. Digamos acabamos de aprobar tratar las renunciaciones. Las renunciaciones, las denuncias y todas las otras cosas las tratamos en otro momento.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: son renunciaciones también Gonzalo Caminoa 7.13.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vamos a pasar en limpio porque después es difícil para la gente que tiene hacer el acta o pasar o poder enunciar los temas. Entonces vamos a tratar en primer término todas las renunciaciones o seas: el pedido de renuncia de Bruno Sancci, el pedido de renuncia de la Secretaria Académica, el pedido de renuncia de la Delegada Académica Trelew, tratamiento de renuncia de la Secretaria Académica de la Facultad, Vice Decana, Secretario de Investigación, Prosecretaria de Posgrado, Coordinadora de Posgrado, Sebastián Sayago, Mariela Flores Torres, Coordinador de la carrera de Comunicación Social Trelew, Renuncia de Gonzalo Caminoa al PDI ( Olivera acota falta Adrián Nancuñil).-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: Yo pediría por favor en la medida que este paquete de temas tiene que ver según el título en Planta de Gestión me parece debemos tratar acá el tema presentado por Pamela Rojas que es hasta el momento es la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de la sede de Comodoro Rivadavia.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: 7.15 quedaría la nota de Pamela Rojas que esta como tema entrado. Entonces tema 7.14 porque hay uno que borramos.-----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: Lo que yo voy a pedir es que hagan una lectura más y detenida porque tengo 12.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Bruno Sancci, pedido de renuncia de la Secretaria Académica, tratamiento del pedido de renuncia de la Delegada Académica de la sede de Trelew, 4 Tratamiento de la renuncia de la Secretaria Académica, -----

- Intervención del Consejero Gastón Olivera: una cosa es el pedido y otra cosa es la renuncia. No no esa no fue la propuesta de la comisión queremos tratar el pedido de renuncia y después la renuncia de la Secretaria Académica.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: a ver la Coordinadora de la Comisión si puede aclarar por favor.-----

Intervención de la consejera Julieta Martínez: Lo que yo digo que en realidad terminamos de votar el tratamiento de pedido de renunciaciones. No se pueden ampliar tu moción.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: A mí me parece sencillo el tema. Las renunciaciones las podemos aceptar, abalar, fundamentar o lo que quieran. El pedido de renuncia y una renuncia es lo mismo.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: No es lo mismo. Porque quiero conocer los fundamentos por lo cual se pide una renuncia y otra cosa es la renuncia, la presentación de la renuncia. Lo que no podemos desconocer Guago es que estamos en una situación institucional grave y ayer lo plantamos en la comisión. Llegaste un poquito más tarde pero ese fue el planteo. Queremos conocer cuáles son los fundamentos de los pedidos por eso una cosa es el tratamiento del pedido de renunciaciones y otra cosa es la renuncia presentada efectivamente por esos funcionarios.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: La postura que yo dije es el tratamiento de las renunciaciones ó sea para mí y no entendía la diferencia en la que vos decías de los fundamentos todo eso. Tratando las renunciaciones entras en tema y decís toda la fundamentación que sea, lees la nota que se te ocurra, podemos estar si quieres 50 días tratando los motivos de uno y de otro. (Alguien aclara igual ya se voto), pero se votó tratar las



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

renuncias. Todas las renuncias son pedidos de renuncias. Yo renuncio a tal cosa. Si alguien a mí me dice que no quiere venir a trabajar me parece bárbaro.-----

Intervención de la consejera Lucrecia Fálon: No es lo mismo cuando el pedido de renuncia viene de la autoridad que cuando el mismo funcionario solicita la renuncia, presenta la renuncia. Son dos cosas distintas.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Están las presentaciones de las renuncias y eso es un pedido de renuncia.-----

Intervención de la consejera Lucrecia Fálon: no, no.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: Puedo Colaborar tengo el punteo acá prolijo creo. Lo Puedo leer; Tratamiento del pedido de renuncia de Bruno Sancchi 1, 2 Tratamiento del pedido de renuncia a la Secretaria Académica, 3 Tratamiento de pedido de renuncia a la Delegada Académica sede Trelew, 4 tratamiento de la renuncia presentada efectivamente por la Secretaria Académica, 5 tratamiento de renuncia presentada por la Vicedecana, 6 tratamiento de renuncia presentada por la Secretaria de Investigación, 7 tratamiento de renuncia de Prosecretaria de Posgrado, 8 tratamiento de renuncia de Coordinadora de Posgrado Carolinas Borquez Ciolfi, 9 tratamiento de renuncia del Dr. Sebastián Sayago, 10 tratamiento de Mariela Flores Torres al CIUNPAT, 11 tratamiento de renuncia de Adrián Ponce a la Coordinación de la Carrera de Comunicación Social, 12 renuncia de Gonzalo Caminoa al PDI, 13 renuncia Adrian Nancufil al PDI y 14 nota de la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles Pamela Rojas, eso serían 14.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: votamos entonces todo esto.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: entonces vamos a empezar tratando los pedidos que son las notas que tienen Uds. y después el segundo tema serían las renuncias?-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: exactamente. Y agrego un punto al orden del día que se envió que sería 7.3, designación del Delegado Académico Trelew, lo planteo en la comisión eso no corresponde en la medida a que este Cuerpo no se expida en la presentación que hizo la actual Delegada Académica no podemos designar un delegado académico sobre otro delegado. No corresponde que ese punto este en el orden del día.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: perdónenme hemos tenido muchas renuncias, cuando son aceptadas se pasan al otro tema si se acepta la renuncia o no, o sea la propuesta de designación en caso de aceptación de la renuncia es.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: a mí me extraña poderosamente la atención que no haya estado en el orden del día la presentación que hizo la actual Delegada Académica.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: pero se agrego, y en caso de que el Cuerpo aceptara las renuncias tendríamos que hacer un planteo de solución de estos temas, tendríamos que tener alternativas, no está mal que este en el orden del día, vamos a votar y veremos. Si se acepta la renuncia y hay una propuesta de designación se trata.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: eso no se trato ayer en la comisión.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: es lógica pura, si no se acepta la renuncia, tenemos miles de designaciones y procedimientos donde fulano presento una renuncia y se presento a un reemplazante.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: lo habitual es si un auxiliar presenta una renuncia a un cargo se aprueba en este Consejo y al otro se llama a inscripción.-----

Intervención de la consejera Barbará Quintana: pero porque se tiene que hacer un llamado en el medio, en este caso no.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la presidente hace pedido de orden de la



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

sesión.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: en la comisión que yo ayer coordine junto con el equipo que conformo la comisión lo que veíamos era que si aceptamos la renuncia, teníamos, licencias, renunciaciones y designaciones en algunos casos veíamos el material integral de la renuncia, los fundamentos de la renuncia y los motivos de la designación o del llamado a inscripción. De hecho algunos temas que habían quedado en nuestra comisión como la renuncia de Adrian Nancuñil al PDI, la renuncia de Sebastián Sayago al PDI, las enviamos a la comisión de Julieta porque entendíamos que correspondían al punto 7. En el caso de los profesores que renuncian a sus cátedras, inmediatamente se complementa con una solicitud de designación para no dejar vacante en este caso correspondería el mismo mecanismo. Entonces estoy haciendo una moción. La moción sería que en el caso de aceptación de renuncia de cualquier tipo halla propuesta de designación.-----

Intervención del Consejero José Giri: perdón que interrumpa yo estuve hablando este tema con Isabel, la secretaria del Consejo Superior y me dijo que cuando hagamos mociones que las escribamos.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: en caso de aceptación de renuncia que se proponga según los mecanismos que correspondan la cobertura necesaria para el funcionamiento de la Facultad. Lo que digo, hay muchas renunciaciones, vamos a tratar todas pero quizás no sea necesario designar en este momento, lo que digo, lo que sea inherente al funcionamiento normal de la Facultad me parece debe ser tratado, esa es mi moción, lo que digo es, aquellas funciones que sean aceptadas en sus renunciaciones aquellos funcionarios que sean aceptada y que hagan al normal funcionamiento de las tareas de docencia que se proponga la designación de esos funcionarios.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: creo que son dos actos administrativos distintos, no hemos aceptado todavía la renuncia. Por una cuestión de orden propongo que votemos las renunciaciones.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: yo quiero que se vote la moción que propongo porque hay cargos, personas que han renunciado que no hacen al normal funcionamiento de la Facultad, hay otros cargos que son necesariamente hacen al Estatuto las funciones inherentes de la Facultad por ejemplo el cargo de Vicedecano, de secretaria Académica, Delegado Académico los otros podemos esperar. No puede hacerse por resolución Ad-Referéndum ni tampoco lo establece el Estatuto en caso de aceptación, mi moción es de orden a los efectos que en caso de aceptación tengamos un mecanismo porque no esta en el orden del día la designación más que la del Delegado de la sede Trelew. Yo pido exactamente lo mismo para los casos que este Cuerpo considere sustantivo para el normal funcionamiento de la Facultad.-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: ¿Qué se proponga la designación para la misma sesión de hoy?-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: si estoy diciendo eso.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: puedo hacer una aclaración, hay un error el Vicedecano es un cargo electivo ese cargo no estaría en cuestión en este momento, sí se necesita para el normal funcionamiento en este momento nosotros tenemos parados varios trámites y existen otros trámites que están listos que tienen que ver con planes de estudio la oficina de Títulos y la universidad en particular está atravesando un proceso de auditoría con todos los títulos por consiguiente se necesita de la firma registrada, la firma registrada que sale de la universidad son la de la Decana en caso de títulos y la del Secretario Académico en el caso de la Facultad que son los que corresponde. Por consiguiente para el normal funcionamiento que significaría emisión de título y cualquier otro tipo de trámite referido a los alumnos, referido a los docentes, referido a cualquier tipo de pedido que nos esté haciendo el Ministerio de



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Educación estamos necesitando la firma tanto del Decano como del Secretario Académico. Respecto a la función de un Delegado se necesita la firma porque él Delegado es el representante del Decano en la sede entonces todos los tramites académicos administrativos los realiza el Delegado, incluye el envío de expedientes de títulos a sede central los realiza y el control se hace y tiene firma autorizada al interior de la Facultad del Delegado Académico. Resumiendo claramente es importante, imperioso que nosotros podamos tratar este tema que exige para el normal funcionamiento de la Facultad y todos los integrantes del colectivo de la Facultad, docentes, nodocentes, alumnos y graduados. La designación implica la firma de un Secretario Académico y de un Delegado Académico de la sede Trelew.

Intervención de la consejera Alejandra Vidal: entiendo la situación que Ud. está planteando como Decana pero dada la situación que nos encuentra en este Consejo dado la gravedad de las cuestiones que se han planteado por motivo de las renunciaciones considero que es pertinente que tratemos las renunciaciones en esta instancia y Ud. tiene la potestad como Decana en todo caso si amerita la resolución asignar funciones provisoriamente a algún representante actual que esté cumpliendo funciones. Considero que en esta instancia tratemos las renunciaciones y en otra sesión tratemos las designaciones.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: quiero agregar algo para que la firma sea autorizada y quede registrada tiene que estar emitida la resolución del Consejo Directivo de la Facultad en este caso, la asignación de funciones no sirve para determinados tramites por ejemplo la emisión de un título. Intervención del Consejero Gastón Olivera: la situación que la señora presidenta nos presenta es sumamente llamativa de repente pareciera que la Facultad funcionaba perfectamente y como se dice en otro ámbito "pasaron cosas" y la Facultad se quedó sin firma, la Facultad está en una situación delicada, donde es imperioso y justamente me remito al consejero Pérez quiero que en el punto 7 se trate el pedido de renuncia para que justamente preguntarle a la Sra. Decana porque dejo a la Facultad en esta situación, porque no es que los funcionarios que tenían el cargo decidieron, tuvieron mal verano y presentaron la renuncia. Hubo un pedido de renuncia de la Decana a las dos máximas autoridades académicas a la Secretaria Académica y a la Delegada Académica de la sede Trelew y ahora se nos habla de situaciones imperiosas quiero realmente que la presidenta de Cuerpo y la cabeza de esta Facultad nos dé explicaciones de porque la Facultad se encuentra en esta situación.

Intervención de la consejera Barbará Quintana: entonces por argumentar tus puntos quieres dejar acéfala la Facultad un mes?

Intervención del Consejero Gastón Olivera: no, quiero que la Sra. Decana se haga responsable de la situación que género.

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Yo pido una moción de orden. Votemos la aceptación de las renunciaciones y después todas las explicaciones que quieran la verán a la hora que le toca hablar a la Decana o se le pedirá por nota que de explicaciones, hoy el orden del día plantea el tema de las renunciaciones.

Intervención de la consejera Alejandra Vidal: propongo que no se traten las designaciones una porque no están en el orden del día, está el tratamiento de las renunciaciones, tampoco se trato en comisiones, como vamos a tratar algo que ni siquiera estuvo tratado en comisiones.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: entonces, estamos en temas Entrados, tenemos que incorporar temas, tenemos catorce ítems que forman parte de la planta de gestión de la Facultad, está la moción de Segovia y la Pérez que hay votar.

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: yo pido como moción de orden, tratemos las renunciaciones que ya están incluidas en primer votación que hicimos, incluimos en el tema y pedimos las renunciaciones en el



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

tratamiento.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: la única diferencia que tenemos es que si son 14 o 15 puntos, hasta acá estamos bien el 15 es la designación del Delegado Académico Trelew lo que pedimos es que no sea en este Consejo.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno tenemos tres mociones en este momento, tenemos que votar la moción de Segovia, la moción de Pérez y la moción de Martínez, la secretaria de la sesión va a dar lectura a todas las mociones.-----

Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytina: moción de la consejera Segovia en el caso de aceptación de las renunciaciones especificadas en el punto 7 como incorporadas en el orden del día que se proponga según los mecanismos legales que correspondan a las coberturas necesarias e indispensables para el normal funcionamiento de la Facultad en todos sus ámbitos.-----

Intervención de la consejera Barbará Quintana: perdón pero creo que la moción de Julieta es muy parecida. Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytina: moción del consejero Alfredo Pérez, solicita el tratamiento de las renunciaciones. La tercera moción que se propone está firmada por varios consejeros reconozco la firma de la consejera Falon y las otras dos no.-----

Intervención del consejero José Giri: la moción es de Alejandra.-----

Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytina: que el Cuerpo trate las renunciaciones de los funcionarios y que las designaciones no sean tratadas en este Cuerpo en esta sesión dada la gravedad de las denuncias y asignar provisoriamente funciones a funcionarios que designe la Decana. Y la última moción que presenta la consejera Julieta Martínez es, incorporar el tratamiento de la designación del Delegado de la sede Trelew y la designación de la Secretaria Académica.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: Yo retiro mi moción, la retiro porque esa es más clara

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿alguien más retira su moción? Entonces quedaría la de Pérez.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: Yo aceptaría que no se vote la mía y que se vote la moción de Alejandra. Retiro mi moción.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: nos quedan las mociones tres y cuatro, de Vidal, Fálon, Gatica? Y la moción de Martínez.-----

Entonces tenemos dos mociones Vidal, Fálon y la moción de Martínez, votamos la moción de Vidal, Fálon, lo volvemos a leer por favor.-----

Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytina: la moción que presenta Vidal, Fálon dice, que el Cuerpo trate las renunciaciones de funcionarios que las designaciones no sean tratadas en este Cuerpo, en esta sesión dada la gravedad de las denuncias y asignaciones provisionales de funcionarios que designe la Decana.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la vamos hacer nominal, voy a pasar la lista por la afirmativa o por la negativa. Gatica. Afirmativo.-Fálon. Afirmativo.-----

Segovia. Afirmativo.-----

Vidal. Afirmativo.-----

Pérez. Afirmativo.-----

Martínez. Negativo.-----

Olivera. Afirmativo.-----

Quintana. Negativo.-----

Giri. Negativo.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Valle. Afirmativo.-----  
Galfione. Afirmativo.-----  
Bobrowski. Afirmativo.-----  
Villarruel. Afirmativo.-----  
Marranghello. Afirmativo.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: tenemos 11 afirmativos y 3 negativos. Tenemos otros temas que incorporar que tenemos que acomodarlos dentro del orden del día.-----

Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytina: Designación de representante docente titular y 2 auxiliares para la comisión de becas para todas las sedes. 8.1.17. / 8.3. Solicitud de aval a las Jornadas de reflexión y discusión sobre protocolos de violencia institucional, Lucrecia Falon. /D11 / 8.2.3. Presentación del Dpto. de Comunicación Social sobre pedidos docentes de cambios de cuatrimestre de dictado. / 9.1.18. Propuesta de la Mg. Silvina Hualpa. / 9.1.19. Prorroga de encuestas electrónicas online. 188/19 / 10.3.23. Designación Literatura Latinoamericana Aux. 1era. / 10.3.24.275/19 Designación Literatura Latinoamericana JTP. 159/19 / 10.3.25. Llamado a inscripción al cargo de Auxiliar de Primera cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza Carrera Historia. Quedo sin efecto /10.4.3. Nota del Prof. Pagnoni. Sin documentación / Nota de la Lic. Pamela Rojas. -----

**3. Aprobación del orden del día.**-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pasamos a votar con todas las modificaciones que le hicimos al orden del día por la afirmativa.-----4.

**Hora de preferencia:**-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: estoy muy preocupada por la situación institucional de la Facultad, esto lo he compartido con colegas en la sede, con colegas de la lista Patagonia y también se lo he transmitido a Patricia Pichl, me parece que estamos y lo hemos expresado como lista en las documentaciones que oportunamente hemos publicado de las tensiones que se suscitan de lo que es la legalidad y la legitimidad estamos asistiendo a un proceso que tiene que ver con decisiones que se han tomado demasiado rápido y me parece que la construcción política debe hacerse sobre proyectos y no sobre estrategias electorales. Estoy preocupada por la falta experticia para garantizar el funcionamiento de la Facultad como claro ejemplo el seminario del Ingresante en todas las sedes es un ejemplo de la situación institucional que atravesamos, reitero que como gesto político el que tengamos compañeros a los que se le adeuden más de un año de salario siendo el salario de carácter alimentario es de absoluta gravedad, hay regularizaciones y otras que no. Pero mis preocupaciones más onda tiene que ver con situaciones que están atravesando los alumnos que hemos escuchado en distintas comisiones, cátedras que no funcionan, que cambian de cuatrimestre, que quedan expuestas al devenir de cada uno de los docentes, hemos perdido el control y registro de cada una de nuestras actividades. Ayer escuchaba que hubo docentes que porque no se les pagaba el salario no pasaron las cursadas o no tomaron examen o desaparecieron, los que están en emergencia son los alumnos, yo soy la primera en adherir a las medidas de acción directa de nuestra organización sindical pero no entiendo que en soledad yo pueda decir que no doy clases, acá tampoco hay intervención de los respectivos delegados esto me parece que es gravísimo, que es parte del paisaje que tenemos que convivir. Garantizar la apertura de Carreras y el funcionamiento es también uno de los deberes de este Cuen y en ese sentido he propiciado, agradezco la consideración que se ha tenido en una problemática tan importante con las relaciones de género y el avance en la formulación de protocolos e instrumentación de esos protocolos en la sede, que haya sido considerado por todo el Cuerpo y que haya



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

sido adelantado por que estuviera integrado como último punto para votar a paquete cerrado es un disparate. Espacialmente en lo que tiene que ver en el funcionamiento de este Cuerpo Sra. Decana me preocupa sustancialmente que recibamos muy tardíamente el material no podemos estar en el fin de semana de la sesión recibiendo a través del Dropbox la documentación cerrada que tenemos que compartir es una anomalía porque la Facultad es publica pediría que no se repita que haya Dropbox solo para los consejeros, la circulación de la universidad es pública. Cumplir con los plazos es perentorio. Me preguntaba si como parte del diagnóstico institucional nos preocupa la representación a ciencia y técnica porque me parece que es un ámbito con el que tenemos que articular y tenemos que profundizar nuestro vinculo. Quiero pedirle al consejero Olivera si puede compartir los audios de la sesión de diciembre de la sesión de preferencia por qué me parece que es un documento que sería oportuno que en todas las sedes podamos discutir y quiero proponer es que no tratemos en este Consejo las Resoluciones Ad-referéndum y que se convoque a una sesión Extraordinaria para que trabajemos con la documental cada una de esas 300 Resoluciones, me parece que las Resoluciones Ad-referéndum tengan el marco de una Extraordinaria.

Intervención del Consejero Tomas Bobrowski: (en el principio no es perceptible el audio) nos referimos en estos tiempos a la clase obrera estudiantil tiene sus filtros de gobierno neoliberal mediante despido, represión, exclusión y distintas formas de violencia que buscan domesticar a los sectores con posicionamiento critico, nos hemos encontrado con el despido de nuestra compañera Pamela Rojas luego de sufrir cualquier situación de violencia laboral, maltrato y hostigamiento, la Decana rescindió su contrato sin causa justificándose en una aparente readecuación de la Facultad, nosotros como colectivo repudiamos el accionar que no es otra cosa que persecución política a las voces disidentes y un claro ejemplo que en nuestra Facultad gobiernan unos pocos en nombre de la democracia. Llamamos a reflexionar y también instamos a la actual gestión encontrar mecanismos institucionales para abrir el dialogo para un correcto funcionamiento de la Facultad como así también integración de todos los sectores políticos, docentes como estudiantil para una construcción democrática. En tiempos de avanzada de la derecha en Latinoamérica sabemos que nuestra Facultad puede ser un eje combativo hacia los discursos intolerantes fascistas que viene siendo reproducido por los sectores conservadores de nuestra sociedad.

Intervención del Consejero Franco Villarroel: tanto las anteriores sesiones del Consejo Directivo de las que he tenido el privilegio de representar al claustro estudiantil que no solo espero respuestas de este colegiado sino que propone ideas y trabajo para el mejoramiento académico institucional de nuestra Facultad como al interior de muchos Consultivos Departamentales he visto que se busca obstaculizar el trabajo de las gestiones con maniobras impidiendo que las soluciones de corto mediano y largo plazo se lleven a cabo, he visto como con chicanas partidarias se desprestigio el trabajo de sus colegas sin colaborar al sostenimiento de la Facultad, no busco defender a ninguna Agrupación, así como existen grupos están los que buscan obstaculizar el trabajo de los demás, el trabajo institucional sin consensuar ninguna idea de trabajo democrático convirtiéndose en seres autoritarios. No me gustaría que nuestra universidad este gobernado ni por autoridades dictatoriales ni por burócratas demagogos, nuestra institución necesita de gente trabajadora capaz de consensuar ideas y soluciones.

Intervención de la Consejera Lucrecia Falón: en el 2010 conformamos con algunas amigas el foro por el Derecho de S..... para acompañar a la niña violada por su padrastro a quién la jueza Kazakevich de Comodoro Rivadavia negaba el derecho de la interrupción del embarazo y que la Corte Suprema ordeno que se aplique lo que se conoce como el caso ..... hasta ese momento no me había problematizado sobre la cuestión del aborto pero al ponerme en el lugar de la niña no lo dude, lamentablemente hoy todavía



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

seguimos soportando casos similares en que jueces y agentes de la salud torturan a las niñas obligándolas a parir y negándoles el derecho de interrupción legal del embarazo a partir de ese momento abraza el feminismo participando del colectivo de mujeres cada año, viví con intensidad experiencias de los encuentros nacionales de mujeres en el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género, él ni una menos desde el 2015, la lucha por la legalización del aborto seguro y gratuito y el paro internacional de mujeres, hoy quiero felicitar a todas las mujeres que el 8 de marzo participamos por tercer año consecutivo del paro internacional de mujeres en el 2007 salimos vestidas de negro reclamando por la violencia a las mujeres y por el femicidio, en el 2018 nos unió el pañuelo verde relacionado a la discusión a la ley del aborto, en el 2019 nos une el rechazo al acoso, las violaciones grupales, los femicidios, transfemicidios y todas las formas de explotación y de violencia ejercidas sobre las mujeres, lesbianas, travestis y trans y en contra de todos los crímenes contra las mujeres, además seguimos reclamando por la implementación de la ley de educación sexual integral, la aprobación del proyecto de la campaña nacional por el derecho al aborto legal y gratuito que garantiza la soberanía de nuestros cuerpos, la ampliación del presupuesto destinado a prevenir la violencia de género, por la restitución y reparación a los pueblos originarios y la cultura afrodescendiente el reconocimiento a las luchas populares o la liberación inmediata de todos los presos políticos y en contra de todos los detenidos ilegales que están ocurriendo en nuestro país en varias ciudades del Chubut hubo adhesión al paro y manifestaciones la provincia ya no es la misma después del 33° encuentro nacional de mujeres en la ciudad de Trelew el encuentro es una experiencia única y caldo de cultivo de feminismo cada vez somos más y estamos felizmente haciendo historia y viviendo una revolución en la cultura, luchando por cambiarlo todo porque todo esta impregnado de patriarcado aún en las universidades es donde es esperable un pensamiento crítico y emancipador, es una lucha pacífica sin armas que algunos tratan de desprestigiar y deslegitimar pero sabemos que a corto o largo plazo el patriarcado se va a caer. Quiero referirme a la situación de crisis de gestión que llegamos a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales un gobierno en el que la Decana y la vicedecana accedimos en el marco de reglas de juego de la democracia indirecta de las universidades y de una coalición construida con escaso tiempo, muy frágil y a la cual se debió cuidar mucho para evitar los conflictos o las rupturas a las que llegamos, recuerdo que el día de la elección el consejero Gastón Olivera señalaba la importancia de una construcción política democrática para la gobernanza basada en la confianza y participación que un gobierno puede generar en la ciudadanía universitaria para la toma de decisiones y solución de los problemas y las normas necesarias para generar los cambios desde esta perspectiva se requiere de una autoridad que construye desde la comunicación, el dialogo, la cooperación, la transparencia y la información, la gestión es el resultado de una alianza electoral entre dos grupos Alternativa, Alternativa Reformista y Nuevo Espacio el cargo de Decana correspondía a la primera y el de Vicedecana a la segunda sobre el acuerdo explicito de que ambas íbamos a trabajar de manera armónica y coordinada asumiendo que las dos figuras eran las principales referentes de cada lista sin embargo desde el Decanato se ha subestimado el rol institucional y político de la Vicedecana, la Decana Patricia Pichl a llegado a afirmar explícitamente en ocasiones que era una secretaria más y que solo actuaba como Vicedecana en su ausencia, lo que no se corresponde ni con el acuerdo político que fundó la gestión ni con los roles institucionales de cada uno mientras la Decana electa estaba ausente asumía el rol de Decana y en su presencia continuaba como Vicedecana es decir como compañera en la toma de decisiones generales de la Facultad he sido desautorizada para tomar decisiones como Vicedecana a cargo del Decanato en ausencia de la Decana, incluso para la firma de Resoluciones del Consejo Directivo se me ha ocultado información y no se me ha hecho partícipe de decisiones importantes al ocultamiento, el



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

hostigamiento, la violencia, las calumnias, la indiferencia a los integrantes de Nuevo Espacio en el equipo de gestión constituyeron la modalidad para hacer política con tal de ganar un espacio más, abalado por la máxima autoridad de la Facultad no sé si es necesario entrar en el detalle de cada una de las situaciones vividas en ese sentido y de las que señale algunas de ellas en una nota de cuatro o cinco páginas dirigida a la Decana. He sido objeto de violencia por ejemplo, verbal frente a docentes y no-docentes además de la burla de parte de la Prosecretaria María Rosa Segovia quien se jacta de impedir que pudiera cumplir mis tareas propias de la institucional en el cierre de la Jornadas Nacionales de Investigación Social de la Facultad, en un audio del grupo de gestión decía en parte, Patricia no te hagas problemas salió todo perfecto Lucrecia no hizo el cierre, no hubo cierre por parte de las autoridades y vino con unas bolsitas de regalo que se las tuvo que meter en el ojete porque se las dio a Gabriela en mano, se la pusimos nena se la pusimos ese audio exponía de manera clara que Ud. y la Mg. María Rosa Segovia compartían el objetivo de invisibilizar mi rol de Vicedecana y se jactaban de ello, jamás hubo alguna intervención de la máxima autoridad frente a esa agresión lo paradójico es que la Prosecretaria María Rosa Segovia pretende coordinar y llevar adelante un programa de convivencia institucional. La violencia llegó a su máximo nivel cuando el 18 de diciembre de 2018 el Prosecretario de Investigación Bruno Sancci efectuó una amenaza extorsiva a mí persona aprovechando que me encontraba sola en la Facultad hecho por el cual solicitamos su renuncia al cargo y no obtuvimos ninguna respuesta en comunicación alguna de la Decana hasta recibir el 4 de febrero de 2019 la nota de pedido de renuncia a la secretaría, el mismo funcionario desde agosto alardeaba frente a mis compañeras de Nuevo Espacio de Trelew sobre el plan de su agrupación en el que mi permanencia en la secretaría académica tenía plazo de vencimiento a marzo de 2019, en la nota CUDAP N° 13.137 de 2019 la Decana solo hace referencia a grupo de intercambio de palabras entre integrantes de diferentes niveles de responsabilidades de Facultad por denuncias cruzadas haciendo caso omiso a la amenaza que dio origen a toda la situación conflictiva al reducir las circunstancias a un mero caso de denuncias cruzadas pretendía invisibilizar la amenaza extorsiva perpetrada por Sancci ya que no hay denuncia hacia mi persona hecha por él en esa instancia en la misma nota hace una acusación de los grupos que atentan contra la comunicación y el dialogo pretendiendo que la hostilidad sea el leitmotiv obviando que pertenece al mismo grupo de Sancci quien lleva a cabo la amenaza extorsiva la afirmación citada pareciera una proyección del accionar del resto de la coalición hacia mi persona durante todo el 2018 desde un punto de vista político nos encontramos desde el inicio con resistencia para llevar adelante proyectos y acciones que valoramos. La transparencia y la comunicación una dinámica institucional participativa, democrática colaborativa en el que primen los criterios académicos y el compromiso social y comunitario, nuestras prácticas y proyectos se encontraron con la obstaculización dentro de la coalición al momento que se trataba de sostener el respeto a la cultura y el derecho a los pueblos originarios, el apoyo a los docentes provinciales y universitarios, la perspectiva de género, los derechos de las mujeres, la defensa de los derechos ambientales, temas importantes actualmente en la agenda política y social de nuestra región, país y el mundo enfrente nos encontrábamos con comentarios conservadores a la falta de respuesta a nuestras propuestas haciéndose evidentes las diferencias ideológicas de las agrupaciones, ¿cuál es el proyecto de Facultad que realmente pretenden en el contexto del país y de las políticas de educación superior que nos toca transitar?, ¿cuál es el diagnóstico y estrategias para las facultades de Ciencias Sociales frente a la coyuntura nacional y las líneas de acción para diseño de estrategias de políticas académicas planteadas en el CODESOC en octubre de 2018?, no me han hecho participe de las propuestas que se presentaron en ese eje temático, tampoco recibí información de lo tratado aunque lo he solicitado por e-mail y por nota ¿Cuál es la política en relación al presupuesto de la Facultad y



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

en relación al Rectorado? en el 2018 el presupuesto de la ONP fue de 30 millones de pesos en la ley de presupuesto 2019 es de 20 millones de pesos en contexto de políticas neoliberales de recortes a la educación, la ciencia y la tecnología el ajuste podría profundizarse mucho más si no defendemos el presupuesto de nuestra Facultad, el año pasado se distribuyó un 52% para obras y el resto para la Facultad. En febrero pasado participe a la única reunión de Decanos a la que me han invitado la propuesta del Rector teniendo en cuenta que el presupuesto del año 2019 es menor y consiste en respetar las obras de infraestructura de las otras sedes menos Comodoro Rivadavia y eso posibilitaría distribuir 8 millones de pesos entre las unidades académicas respetando los porcentajes de los presupuestos 2018 que significaría para la Facultad 140.000 millones de pesos ¿en qué vamos a invertir ese dinero? En mejorar la condición de los docentes que ya se encuentran trabajando precarios JTP que cumplen funciones de adjuntos en Ciencia Política y la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural por ejemplo, o también en la de Gestión Ambiental? ¿En garantizar las cursadas de Ciencias de la Educación en Esquel? ¿En la apertura de Carreras nuevas como Sociología que tiene el plan aprobado? ¿En fortalecer los equipos de cátedras de primer año? teniendo en cuenta el aumento de matrícula del presente año. ¿Qué proyección se pretende? Decisiones políticas como estas requieren de análisis, diálogo y acuerdo muy por el contrario si no hay voluntad no es posible sostener un gobierno de coalición para proyectar la institución, en estas condiciones no podemos continuar formando parte de un gobierno en el que prima la traición, la mezquindad, mi renuncia al vicedecanato y los de mis compañeros a todos los cargos en el equipo de gestión constituyen un acto político por el cual sostenemos nuestros principios y no formamos parte de esas prácticas en el que la Decana nunca reconoció y valoró el papel del vicedecanato en el marco de la cogestión del lugar de Nuevo Espacio en la coalición, iremos trabajando por el bien de la institución desde otros lugares que tenemos, como docentes investigadores en nuestra institución.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: quisiera plantear otras cuestiones de forma (Interrupción de la intervención del Consejero Olivera por un audio que se proyecta en la sala, y que dice: se la pusimos nena, se la pusimos. Este audio dura 34 segundos)-----

Presidenta del Cuerpo, Sra. Patricia Pichl: yo voy a pedir por la institucionalidad por el máximo órgano de gobierno que es el Consejo Directivo de la Facultad que es él que dicta cuales son las líneas de acción como digo recién la profesora Fálon que es el que nos dice a nosotros los que nos toca cada cuatro años que paso seguir respecto a ciencia, investigación, extensión, posgrado como vamos a relacionarnos con el exterior, como vamos a trabajar en las diferentes sedes, que propuestas vamos a trabajar, si todo este mundo que significa estar dentro de una Facultad voy a pedir el máximo respeto, estamos en una situación muy delicada como digo recién la profesora Fálon, donde estamos todos involucrados, nadie la está pasando bien, cada uno de nosotros tiene diferentes perspectivas así como los que estuvimos esa noche del 18 de diciembre cerca de las once de la noche en el playón y en las escaleras de la universidad no lo estamos pasando para nada bien no solamente los adultos sino también los menores que estuvieron involucrados que habían cuatro menores, entonces voy a pedir por el bien de la Facultad por el bien de cada uno de nosotros, somos seres humanos y no somos de amianto. Cada uno de nosotros somos importantes acá, respetémonos, es lo único que pido en mi carácter de presidenta de este Cuerpo y en mi carácter de ser humano.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: estaba diciendo que quería plantear algunas cuestiones de forma y de contenido para hacer luego un balance final. Cuestiones de forma, primero agradecer a la Sra. Decana presidente del Cuerpo por mis inquietudes que he transmitido por e-mail, sí le pediría encarecidamente que conteste los e-mail que como consejero yo envío porque así como hoy me dio la



sensación que habían nociones de primera y mociones de segunda, también pareciera que hay e-mail de primera y e-mail de segunda porque hay e-mail que si fueron respondidos de consejeros y yo un humilde e-mail de consejero auxiliar no fue atendido, no fue respondido hasta este momento, sí había información antes hubiera sido interesante que me la hubiera comunicado por e-mail, digo no tanto individuo por qué como Ud. sabe yo represento un sector de la comunidad de la Facultad que me reclama y demanda que yo reclame mayor transparencia en los procedimientos. Lo que si quisiera demandarle a Ud. ya que trajo a colación la situación vivida en diciembre es que efectivamente cumpla Ud. el rol de máxima autoridad de la Facultad, tuve el espantoso privilegio de ser la primer persona que vio a Lucrecia salir de su despacho pálida, temblando y diciéndome, no sabes lo que me dijo Bruno y siento un poco de culpa porque había sido yo el que le pidió a la Vicedecana que busque mi bolso que yo había dejado como consejero y no me dio por acompañarla, no parecía nada de otro mundo y en ese momento sufrió la agresión del funcionario y consejero Sancci, fue una agresión y es inadmisibles, la consejera Quintana en una comunicación al Cuerpo nos pidió mayor precisión conceptual para saber si era o no efectivamente una situación de violencia de género, una situación de agresión machista, podremos darnos la discusión, lo que no hay duda es que ese fue el calvario de un largo proceso de hostigamiento como bien relata Lucrecia, de socavamiento de una autoridad de altísimo rango de la Facultad, como es sabido como Nuevo Espacio acompañamos en forma inmediata a la Vicedecana en esta situación le creímos porque la vimos, para superar esa crisis política e institucional le pedimos a la Sra. Decana un gesto contundente que solicite la renuncia del consejero y del funcionario agresor. Los gestos llegaron pero no para resolver la crisis sino para agravarlo, no solo no hizo lo que le pedimos sino que le pidió la renuncia a la victima de la situación, como es posible que habiendo la Sra. Decana presenciado la situación que vivimos a la salida del último Consejo Directivo no haya ejercido ni en el momento ni luego el rol mediador que le cabe a su cargo, no le pido cosas extraordinarias Sra. Presidenta, no le pido que grite mi zu, yo también, a mi también, le pido lo mínimo que sí hay un conflicto en la Facultad llame a las partes y efectúe mediaciones, Ud. es la cabeza de la institución, lamentablemente sabemos que eso no va a suceder nunca por qué como Ud. deberá reconocer Nuevo Espacio se lo viene demandando desde el minuto uno de la actual gestión, la Sra. Decana no solo no medio en la situación sino ni siquiera se comunico con la persona afectada por esa agresión vivida en su despacho para conocer de primera mano los hechos y la situación, su primera comunicación fue al Cuerpo en el e-mail el 27 o 28 de diciembre, la segunda comunicación poco más de un mes más tarde pidiéndole la renuncia a la Sra. Vicedecana en su cargo de secretaria académica es decir arrojando más leña al fuego, tomando partido de la situación y de paso revictimizando a la persona afectada, pregunto colegas del Cuerpo, ¿no vamos a repudiar esta actuación de la Decana? ¿vamos a convalidar su desempeño con nuestro silencio? Sra. Decana debo decir que se equivocó, el pedido de renuncia era en Octubre pero dirigido a la Prosecretaria académica María Rosa Segovia por decirle a Ud. "se la pusimos nena, se la pusimos" en alusión a Lucrecia la Vicedecana en un mensaje privado que ella le envió a Ud. pero que por error fue puesto en el grupo de gestión y le digo nena y ahí me acorde de Segato cuando hace poco advertía contra las ideas biológistas aun presente en el movimiento feminista y decía precisamente la noción de género retira de los cuerpos el patriarcado, retira de los cuerpos lo femenino y lo masculino y lo transforma en una estructura, en una matriz que trasciende el cuerpo que llevamos por eso agregamos Segato no basta un cuerpo de mujer, hay mujeres patriarcales, sí duele decirlo no son la mayoría son algunas pero hacen suficiente daño, claro en ese momento Sra. Decana Ud. no pudo decir, nadie vio nada es todo un invento de Lucrecia o peor, lo que vimos fue la agresión del marido de Lucrecia en ese momento, el momento del audio su único gesto fue



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

enviar un mensaje al mismo grupo de WhatsApp diciendo, bueno pedimos a la Sra. Segovia mayor cuidado en las palabras, fíjense casi la misma expresión que utiliza la consejera Quintana para llamar al orden, cuidemos las palabras pero no, no es cuestión de palabras, es una cuestión de prácticas, de estructura, de matriz, Sra. Decana se equivocó del pedido de renuncia era en diciembre al consejero Sancci por amenazar a la Vicedecana en su despacho, incluso más Sra. Decana el pedido de renuncia era en septiembre o octubre al Delegado académico de la sede Puerto Madryn cuya inoperancia hace realmente escuela claro tales medidas o equivocaciones no existirían si la Sra. Decana no se considerara con la fuerza suficiente para tomarlas y ahí es cuando me pregunto ¿de dónde surge esa fuerza? Y vuelvo a preguntarme de dónde surge esa fuerza, fuerza a partir de la cual dos funcionarios que ejercieron agresiones directas contra la Vicedecana hoy permanecen en sus cargos mientras que ella la Vicedecana es renunciada en su cargo de secretaria académica, esas fuerzas señores y señoras nace, estoy convencido, del silencio cómplice del entramado institucional de lo viejo que no termina de irse de nuestra Facultad y extrañamente aquí se ha desplegado un garantismo al revés, como también dice ese gato, el vulnerable no es el agresor, en agresiones de género el poderoso es el agresor y lo vulnerable es la víctima en estas situaciones tiene que haber una inversión del garantismo, no debe protegerse al procesado en el caso de agresión de género es la víctima, es la acusación el lado acusador el que está del lado de la vulnerabilidad, pero aún más Sra. Presidenta del cuarto punto de forma que quiero plantear, la Sra. Decana no solo despide a la secretaria académica sino que en el mismo acto pide la renuncia de la Delegada académica de la sede Trelew fíjense Uds. pedimos un gesto de dignidad que no tuvieron en el ejercicio de la función y nos responden con acciones de persecución política, y este pedido lo hace sin fundamento alguno como dije hoy al comienzo, en escuetas tres líneas y como dije en la Comisión ayer con el eufemismo tecnocrático de realizar una pronta readecuación al trabajo académico administrativo de la sede yo cuando leí eso me sentí avergonzado, molesto porque eso insulta nuestra inteligencia y nuestra memoria, una Decana que en un año y medio de gestión no ha convocado a ni una sola reunión general docente en las sedes se cree con atribuciones de pedirle la renuncia a una colega que ha sabido cumplir el rol que ella no puede, no quiere o no puede ejercer en la Facultad la mediación, la articulación entre las partes y eso en una sede históricamente conflictiva como todos sabemos, la labor de Debattista en ese rubro institucional a sido valorada por propios y extraños, voy a decirlo con todas las letras, denuncio aquí ese intervencionismo, ese centralismo comodorense, como repudio también a sus secuaces locales. Quiero pasar ahora a cuestiones de contenido, lo que aquí sucede tiene todas las características de un autogolpe institucional, porque digo esto, una Decana, una lista no una agrupación, la lista Alternativa que ayer mismo llegaba al poder con el voto de fuerzas docentes y estudiantiles, hoy pretende barrer del gobierno de la Facultad a dos de las fuerzas que la llevaron a ese lugar Nuevo espacio y Octubre Rebelde y fundamentan esa arbitrariedad esgrimiendo el inciso cuarto del artículo 98 del estatuto que dice es facultad de la señora Decana dictar disposiciones sobre el gobierno interior, didáctico, disciplinario y administrativo de su Facultad, y en una última coma de ese artículo el estatuto indica de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos vigentes, pues bien señora Decana no deben leerse las normas en forma sesgada, no puede usted atribuirse plenos poderes en base a un inciso. Tiene que leer la norma completa de lo contrario su accionar será anti estatutario. La norma indica que la forma de gobierno de la Facultad es colegiada e impone límites a su accionar, no puede gobernar por decreto y no puedo dejar de mirar este proceso más que en la lente del historiador porque el perfil que va asumiendo el actual gobierno de esta Facultad me recuerda mucho la experiencia de la república de Weimar en Alemania momento tan trágico para la historia del siglo XX. Allí grupos profundamente anti republicanos y anti institucionales se



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

valieron para llegar al poder del artículo 48 de la Constitución que otorgaba ciertas atribuciones al Presidente por sobre el Parlamento, como sabemos eso lesionó gravemente a la democracia alemana dejando al parlamento como ámbito decorativo con las consecuencias por todos conocidas, es decir se usó una disposición constitucional para ir contra la constitución. Insisto lo que aquí ocurre tiene todas las características de un autogolpe y como en todo golpe hay víctimas y beneficiados, hay quienes resisten y quienes apoyan y eso sin dudas se verá hoy. Para cerrar. Las renuncias de Nuevo Espacio son un acto político, quieren serlo, nos vamos porque no nos interesan los cargos, no vinimos aquí a rapiñar la Facultad, vinimos a transformar su realidad desde proyectos y prácticas políticas y académicas transparentes. Hemos sido leales a las convicciones de nuestra agrupación y a los compromisos asumidos con nuestro electorado, luchamos internamente, calladamente, contra risitas como las que escucho aquí atrás con nuestros aliados en la gestión cuyo perfil de gestión se fue mostrando cada día como en nuestras antípodas. Así fue que no fuimos escribanos de ningún chanchullo basado en supuestas realidades políticas, no convalidamos revanchismos, ni pedidos de echar personas porque eran de otras listas que llegaron y llegaron muchos como tampoco favorecimos el club de amigos en designaciones docentes que llegaron y llegaron muchos y eso por supuesto tiene sus costos y aquí nos encontramos. Parafraseando un importante pensador italiano o se está con lo viejo que debe morir o se lucha por lo nuevo que esta crisis debe ayudar a alumbrar. Con ese balance en mente en esta circunstancia ya no es posible continuar. Nos desligamos de una gestión con la tranquilidad de que la responsabilidad de alterar la vida institucional ha sido pura responsabilidad de las listas Alternativa y Alternativa Reformista. Por último se rumoreó que se le pediría la señora Vicedecana que guarde la institucionalidad y no renuncie a su cargo y yo pensaba es como pedirle a una persona violentada que vuelva a su hogar para resguardar a la familia esa sagrada y a veces decrepita institución, pero como volver a un lugar donde las estructuras elementales de la violencia siguen presentes y ahora lamentablemente reforzadas por el pedido renuncia que la Decana hizo y que una parte de este Cuerpo se dispone convalidar, el tiempo para hacer ese planteamiento ya pasó retomando otras de las consignas del Movimiento Feminista Time Up, el tiempo se acabó en la Facultad de Humanidades. Muchas gracias.-----

5. Informe de decanato:-----

Hay varias cosas mi intención no es responder, ya ha habido expuesto desde el punto de vista institucional y del punto de vista de la gestión hay cosas en las cuales, agradezco a Olivera algunas de las cosas que dijo porque son cosas que tal vez no había dado cuenta creo que unos de las últimas palabras que utiliza antes de la que el tiempo se acaba en la Facultad de Humanidades, es el concepto de crisis y para los que trabajamos dentro de la institución sabemos que el concepto de crisis además es muy doloroso, significa un renacimiento, cambio y una mejora esta muy de la mano del concepto de cambio., por otro lado quisiera decir y recordar que más allá del día 18 de diciembre cerca de las once de la noche tanto Nuevo Espacio como Alternativa Reformista, como Alternativa, como Octubre Rebelde como de las otras Agrupaciones que estuvieron muy cerca de la gestión y como los otros actores todos participamos del gobierno de la Facultad y esto lo vengo diciendo en todos los Consejos en suerte le toca a alguien por alguna elección llegar a ser el administrador entre comillas de la Facultad. Respecto al tema voy a ser muy breve en esto de la mediación que pide el consejero Olivera, muchos de Uds. saben que yo estuve en el evento en el edificio, va ser muy poco lo que voy a hablar de lo que ocurrió el día 18 después de la sesión que fue muy larga se pueden imaginar que más allá que tengo el rol de Decana no era fácil poder mediar porque lo real es que el día 19 a las seis de la mañana partí a la ciudad de Esquel a tomar coloquios finales de la asignatura que doy



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

en Esquel y el día 20 me reintegre nuevamente a la sede Comodoro Rivadavia a trabajar como Decana, recibí también el 18 por la noche después de una larga jornada el e-mail que escribió Nuevo Espacio en donde decía en el último párrafo que se pedía la remoción de Sancci como consejero y como funcionario, como consejero yendo a las normas Uds. saben que el consejero es un cargo electivo por consiguiente el Decano no puede removerlo y en el caso del funcionario yo muy cerca del día 20 recibí una nota del Sr. Sancci como Prosecretario poniendo a disposición su renuncia y al mismo tiempo anexando una copia de un certificado de licencia siquiátrica que ha sido renovado y está en todo el circuito administrativo de la universidad también quiero aclarar que el día 20 cuando yo volví a mis funciones con gran asombro veo que gran parte de los funcionarios no se encontraban en su lugar y a partir de esa fecha muchos de los que estuvieron involucrados y de los que no estuvieron esa noche pero correspondían a la lista Nuevo Espacio comenzaban sus vacaciones o receso de verano y algunas personas se iban a reincorporar sobre fines de marzo o mediados de febrero entonces fue bastante difícil poder contactar a la gente, hay un solo funcionario que continuo en sus tareas que es la profesora Borquez Ciolfi que estuvo yendo en el mes de diciembre hasta el periodo de vacaciones y con posteridad se reincorporo en febrero a sus tareas. Por otro lado las notas que se van a tratar en el punto siete hacen referencia a un despido de personal, lo que se hace es pedir, hay una diferencia entre despido y pedir. Por otro lado como he negado en todos los Consejos cuando estaba acompañada por la gente de Nuevo Espacio que exista persecución política aquí, no es mi animosidad los que me conocen saben que yo no persigo a nadie así como saben que yo no miento. Comento que los estuvimos involucrados el día 18, el día 19 y el 20 hicimos exposiciones policiales todo esto esta contenido junto con la nota de Nuevo Espacio del día 19 en un Expediente que fue girado a asesoría legal 496/2018 que se titula Sucesos del día 18 de diciembre de 2018, está en asesoría legal y se cierra con la nota del Sr. Sancci y con la última intervención que tenemos desde Facultad de ese Expediente tiene que ver con la comunicación que se emite el día 26 de diciembre al colectivo de la Facultad y que se público en todas las vías formales e informales de comunicación que estábamos en entre fiestas y pleno inicio del receso estival había generado intranquilidad en toda la gente entonces para evitar malas interpretaciones y reasegurar de que la Facultad podía seguir funcionando y dar la cobertura institucional correspondiente se decidió recurrir a ambos lugares, por otro lado después del día 18 lo que se pretendía desde el Decanato hasta el 18 de febrero me tome vacaciones solo siete días, para tratar que las tareas se encausaran lo que se busca es que la institución continuará. Hice dos notas en el mes de febrero en el marco de esta situación en el caso de la Delegación Académica Trelew teniendo en cuenta de que el Delegado es así como las coordinaciones son injerencia del Decanato así como las designaciones de los funcionarios en el caso del Secretario Académico, tal vez incurri en un error lo reconozco tiene que ver que a lo largo del tiempo durante un ciclo lectivo hubo diferentes tipos de apreciaciones lo real es que desde el día 19 de diciembre en adelante más allá de la firma de las Resoluciones que iban saliendo y necesitaban la firma de ambas personas que estuvieran en la presidencia y la secretaria como saben tiene que estar firmado por las personas de la secretaria que refrenda lo que está puesto dentro de la Resolución y lo que el Cuerpo decide más allá de que la Sra. Fálon había actuado como secretaria de la sesión y fue a firmar, no hubo oportunidad de poder hacer intercambios y fue muy difícil todas las personas involucradas estuvimos muy afectados y todos los involucrados en los hechos del 18 por esto ni les cuento de los menores. Quiero hacer público el agradecimiento a todas las personas que apostaron en este tiempo a continuar con las tareas en la Facultad, también necesito decir en base a lo que salió en la votación y esto no significa que yo vaya en contra por que esto lo decidió el Cuerpo fue por mayoría de once a tres, quiero llamarlos a la reflexión respecto a la votación que se hizo recién porque esto pone en riesgo la emisión de títulos y muchísima cantidad de



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

documental, llamo a la reflexión precisamente a estudiantes que votaron a favor de esta medida porque Uds. van a ser y esto no es una amenaza tienen que pensar que tenemos muchos títulos en este momento para la firma y no van a salir si no está la firma del secretario académico refrendada y autorizada por el Consejo Directivo-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: perdón Sra. Decana ¿está pidiendo a los estudiantes que revisen su votación?-----

Presidenta del Cuerpo, Sra. Patricia Pichl: No para nada.-----

Voy a comentar algunas cuestiones utilizando los títulos que utilizo habitualmente respecto de estudiantes y graduados en este momento en tres de las cuatro sedes con seminario del ingresante, tenemos en calidad de inscriptos algunos ya están confirmados 1.682 aspirantes a registrar su inscripción en la Facultad 944 en Comodoro, 53 en Esquel, 176 en Pto. Madryn y 509 en Trelew hemos visto que es muchísima la cantidad de alumnos que están participando del seminario que no son obligatorios.-----

También en la última sesión de diciembre informe que se había enviado la rendición de la Licenciatura y Tecnicatura en Turismo Puerto Madryn se había levantado el envío de la rendición y se nos había informado de que se había consolidado ese dinero en la cuenta para el ciclo lectivo 2019 hemos estado haciendo diferentes tipo de gestiones para que el dinero que va a ser para el año 2019 que son los quince cargos consolidados de los que yo había hablado anteriormente, en la parte de la rendición académica se nos pidió que apuntáramos sobre la planta real que tiene la carrera, se envió todo con la planta 2019, hay una nota que voy a colgar que es la que se manda a Peretti, Ud. vieron que los Seminarios I y II la Facultad tomo la decisión que ya había tomado el Consejo del 18 de diciembre que con fondos propios cubrir estos dos llamados de los Seminarios I y II y trabajar con los docentes asignados que es como se viene trabajando.-----

Claustro no-docente a partir del mes de abril se van a reactivar los concursos tanto en la sede Trelew como Comodoro Rivadavia.-----

Claustro docente hay docentes que siguen teniendo problemas con la liquidación de sus haberes verificamos y en realidad si se habían liquidado solo que se depositaron en cuentas que no correspondía al dinero eran cuentas anteriores que tenía la gente en otros bancos.-----

Planes de estudio de Carreras de Grado y Posgrado: en la última sesión del Cuerpo se autorizó la apertura de las dos Tecnicaturas nuevas de Comunicación Social se abrieron las inscripciones y se hizo una reunión informativa con los alumnos inscriptos de cómo hacer el traspaso con las equivalencias que estuvo a cargo del personal de informática de la Facultad. Respecto a la apertura de nuevas Carreras se piden dos requisitos al Cuerpo esto es un pedido a nivel institucional, es de tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria y de que el plan este aprobado, aprobado para una determinada locación, en qué sede Comodoro o Trelew y que este aprobado para esa locación. Lo que refiere a Posgrado se está iniciando una nueva cohorte de la Maestría en Trabajo Social y una cosa importante para la sede de Esquel es que la gente de coordinación de la Maestría y el personal que trabaja dentro de la secretaria de Posgrado de la Facultad inicio gestiones y contacto con diferentes docentes que van a venir a dictar los seminarios de la Maestría para que pudieran trabajar esos mismos seminarios o seminarios similares en la sede Esquel porque nosotros tenemos la Carrera Trabajo Social que esta a término y fue el último año de cursada y existen muchos graduados o alumnos avanzados es importante que la Facultad tenga presencia y una oferta respecto de Trabajo Social.---

También quería comentar respecto al tema de accesibilidad la universidad tiene un programa y lo que se hizo este año en el mes de febrero fue girar por las sedes y trabajar en cada una de ellas el tema de accesibilidad generando una programación interna para poder articular con la Dirección de Orientación



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Educativa y la Dirección de Servicios Académicos que son responsables la Secretaría Académica de rectorado del Programa de Accesibilidad.

En el mes de diciembre llego la información informal de que el Programa Nexos había sido aprobado, todas las Facultades están participando, nuestra Facultad participa con una muestra que se armo en la que se eligió un eje, es una propuesta institucional para todas las sedes el eje es "Articulación universidad, escuela secundaria" donde se cruzan la articulación entre estos dos instituciones que se va a implementar en las cuatro sedes.

También había informado del SIU Guarani que en el mes de enero se inicio la migración de datos en la sede Comodoro Rivadavia que se inicio exitosamente hasta que el 15 de enero hubo un problema en el SIU Guarani central que ya se pudo subsanar pero como ahora estamos en periodo de inscripciones no se puede hacer la migración de datos así que cuando esta finalice se iniciará la migración nuevamente, esto lo que figura es que los tramites sean más claros y rápidos y que los docentes podamos cargar las calificaciones finales dentro del sistema.

Respecto a órganos de participación en el que estamos involucrados el 28 de febrero y 1 de marzo de 2019 se realizo la reunión de uno de ellos el AMFHE que son las Facultades de Humanidades se hizo una reunión respecto al CONDEC que es Turismo las Facultades, Carreras, escuelas de Turismo están participando del RTF que son las certificaciones para que los alumnos circulen en su formación de trayectos formativos en diferentes universidades nacionales se propusieron dos representantes de la Facultad que son la Profesora Paula Diez y la Profesora María Eugenia Domínguez.

Respecto al CODESOC es Ciencias Sociales va a ver una reunión con Ciencias Sociales de la Universidad Buenos Aires y la Universidad Nacional de Avellaneda y el CODESOC, en la última reunión del año pasado se empezó a delinear una agenda referida al tema de género que todavía no tiene título y se pidió un registro respecto a los protocolos de género y las diferentes cuestiones que se existen en la temática, se mando toda la información, el protocolo se informo sobre lo que se está trabajando en el ámbito de la universidad y se genero un grupo de trabajo en el cual están invitados la Dra. Renata Hiller, la Lic. María Teresa Ortega, la Prof. Julieta Martínez y la Dra. Susana Díaz, las personas que están citadas son las que tenían documentales.

En el mes de enero el convenio que se inicio con el CONAE que propicia la Dra. Cristina Massera para el uso y carga de mapas, abierto no solo para los investigadores sino también para los alumnos bajo supervisión, tenemos acceso libre para mapas habilitado por dos años.

Antes de terminar quiero decir a titulo netamente personal, considero irrespetuoso y agravantes el contenido de las publicaciones en varios formatos que se están realizando, desde el mes de diciembre que aparecen como reprochables intentos de generar una situación crítica, que desde el primer día de gestión hasta el último día como ciudadana y habitante de esta Facultad me caracterizo por la disposición a debatir seria y fundamentamente temas académicos y el perfil de la administración que los principios, las convicciones y los valores que me llevaron al cargo que desempeño y al cual accedí luego de un proceso electoral legitimo no me va a permitir en admitir que sea puesto en entredichos cuestiones que se han hecho que hay personas que ocultan sus reales intenciones y que me han faltado el respeto no solo a mi persona sino también al cargo que desempeño esto lo digo únicamente a título personal, pongo a consideración estas últimas palabras.

5. Ratificación de resoluciones ad referéndum.

6. Planta de Gestión FHCS:

Presidenta del Cuerpo, Sra. Patricia Pichl, dice: seguimos con el punto 7.1. Tratamiento del pedido de renuncia a Bruno Sancci.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Consejera, Sra. Lucrecia Falon: quiero comentar que el pedido de renuncia a Bruno Sancci tiene que ver con una situación en la que él Sr. Bruno Sancci aprovecho que estoy sola y amenazo con hacer daño a mi familia a partir del conocimiento de una denuncia que había hecho hace quince años atrás a mi esposo en proceso de discusión ideológica y política cuando el gobierno de la provincia y nunca se demostró que estaba armado políticamente yo también tengo hijas me sentí amenazada me remonto a esos quince años atrás a sucesos muy dolorosos con mi familia y ante la falta de intervención de la Decana sintiéndome yo amenazada.....judicial la cual el Sr. Bruno Sancci tiene acercamiento hacia mi persona yo en ese momento después de haber atravesado muchos momentos difíciles a lo largo del año de distintos tipos de agresiones y que terminan con los del Sr. Bruno Sancci sentí que iba a costar muchísimo volver a la Facultad por eso en primer momento solicite licencia anual hasta el 22 de febrero. Luego el mes de enero me sirvió para recuperarme y considere oportuno reintegrarme en los primeros días de febrero le envié un mensaje a la Decana que dice que no hubo oportunidad de diálogos pero yo le envié un mensaje a la Decana por WhatsApp solicitándole una reunión para conversar y ver como seguimos esta situación la única respuesta que tuve, manejando, y nunca más se comunicó conmigo como no tenía respuesta entonces yo me acerque a la Facultad y me encontré con el pedido de renuncia. En la amenaza para actuar en mi familia del Sr. Bruno Sancci estaba sujeto a que yo hiciera callar la boca a la a una docente de la Facultad Mariela Flores Torres y yo no me siento, yo como autoridad ni como persona no tengo que hacer callar a nadie, cada uno tiene derecho y es libre de expresar lo que quiera, entonces de alguna manera yo quisiera expresar que si nosotros quisiéramos realmente queremos contribuir a una Facultad en la que reine el dialogo, el respeto, una convivencia que permita llevar adelante los procesos institucionales de manera saludables no podemos convalidar que un sujeto que realmente utiliza esta metodología esa sí que es de baja estofa y carácter mafioso, siga en funciones en un cargo de gestión de la Facultad si eso se lleva adelante acá somos cómplices, sí que esto se sostenga en nuestra Facultad. Quisiera pedir la palabra para la docente Mariela Flores Torres.-----

Intervención de la Sra. Mariela Flores Torres, dice: buenas tardes a todos los presentes soy Mariela la persona que Bruno Sancci en su carácter de funcionario, de consejero de este Cuerpo pretendió hacer callar a través de la figura de Lucrecia Falon, y a través de amenaza yo simplemente quería contarles a todos los presentes decirles que la persona que introdujo todo este tema dentro de este Cuerpo fue precisamente Bruno Sancci y por que el día 12 de diciembre de 2018 yo hice un posteo en mi Facebook personal que esta a disposición para quien desee verlo, mi Facebook es público tanto para quienes son amigos y para quienes no, en ese posteo yo me referí a una situación en la cual me sentí vulnerada en el año 2002 como estudiante y lo hice responsable a él, era una situación personal me encargue en decir que no tenía nada que ver la agrupación de la que soy parte Nuevo espacio, ni con el gremio del que soy parte que es ADU y bueno me sentí animada por varias razones entre ellas el movimiento de mujeres, el encuentro nacional de mujeres que tuvo sede en este lugar aquí, me sentí animada porque llevaron adelante el movimiento estudiantil acusación como acoso en la figura de Jaime Álvarez, me sentí animada por el colectivo de artistas que en ese momento recordarán todas y todos recordarán la situación por todo ello sentí que era el momento de no callar más algunas prácticas por todo lo que paso en diciembre hice ese posteo lo siguiente que supe es que el consejero y funcionario Bruno Sancci lo trato en la hora de preferencia el día 17 de diciembre perdón el 18 de diciembre en la ciudad de Comodoro Rivadavia y como el plenario de este Cuerpo es público y de libre acceso para que se visite y en esa ocasión se refirió a mi persona y se refirió en alusión al año 2002 era simplemente un chiste un chiste machista y que ha dicho cosas peores, veamos si ese cuestión banalizada por él analizada de esa manera calificándola como chiste y calificándolo además que era



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

menor al lado de otras cosas que ha dicho si eso para él no era tan importante si era algo menor, algo minúsculo ¿porqué razón lo introdujo en este Cuerpo? Me pregunto yo y hago la pregunta para todas y todos ¿Por qué razón cuando termino esa sesión se siente en la necesidad de extorsionar a una funcionaria a partir de traer a colación un hecho de su familia? Porque razón si eso no es tan importante es un mero chiste machista? Quien introdujo toda esta situación en este Cuerpo fue Bruno Sancci creo que consciente de eso especulo, me imagino no sé lo hará lajusticia en su momento por que hay dos presentaciones a cargo de Lucrecia Falon y otro a cargo de él pero imagino que él se habrá dado cuenta de la gravedad de los hechos que él mismo trajo a este Cuerpo por esa razón puso a disposición su renuncia y creo yo que si él mismo puso a disposiciónrenuncia ante la figura de la Decana y gracias a un esfuerzo muy grande ayer el trabajo en comisión logramos que se introduzca como tema porque no estaba introducido como tema, yo considero que este Cuerpo en mínimo por la gravedad de los hechos que él mismo reconoce, al momento de presentar su renuncia de ponerla a disposición este Cuerpo debería ratificar esta denuncia y además esta persona en su condición de funcionario no estar más y además revisar su figura de consejero por más que la Decana dijo que según la normativa no puede ser removidos consejeros de los cuerpos colegiados pero bueno creo que revisar que además debe haber doctrina porque si existe la posibilidad de remover a autoridades como no existirá la posibilidad de remover a un consejero o una consejera, algo para estudiar en todo caso y por último a mí realmente no me quedo claro nunca y quisiera que me respondiera alguien que tiene más información porque ayer en trabajo de comisiones la compañera que dirigió la comisión Julieta Martínez digo que no estaba en conocimiento de esa, cual eran las explicaciones entonces? ¿Pregunto aquí cual es el carácter de la licencia? Se habló de licencia Psiquiátrica, pregunto cuál es el Artículo del régimen de licencias? Cuál es el Artículo del Convenio Colectivo de Trabajo de docente universitario? Y nadie me respondió eso. Me interesa saber los términos y el carácter para entender realmente porque este docente esta en plana facultades para introducir un tema de este tenor en un Consejo el día 18 y una semana después presenta licencia convenientemente según creo, yo y me hago responsable, licencia de la figura del carácter de algo psiquiátrico-----

este docente estaría reintegrándose en breve a la Facultad entonces realmente yo creo que es gravísimo lo que ha ocurrido, es gravísimo la situación de los hechos, es gravísimo que se haya extorsionado a una compañera para hacerme callar si eso era algo menor porque quiere hacerme callar y además nunca de ninguna manera se debe en un momento de democracia hacer callar a nadie y menos bajo amenaza, entonces bueno le solicito a este Cuerpo que considere con el peso de la responsabilidad que tiene, el pedido de renuncia que se hizo a Bruno Sancci de parte de la Agrupación de Nuevo Espacio el 19 de diciembre y además se considere la renuncia que él mismo puso a disposición, nada más muchas gracias.-----

Intervención del Consejero Sr. Gastón Olivera: en coincidencia con lo que plantea la Prof. Mariela Flores, recuperando lo que Ud. presidenta dijo en su informe de Decana quisiera saber si tiene a disposición la renuncia de, la nota de renuncia de Sancci?-----

Presidenta del Cuerpo, Sra. Patricia Pichl: está en la asesoría legal y acá eso es una y la otra respecto a la licencia como sabrán estamos en la sede Comodoro sabemos el servicio del médico auditor en el mes de diciembre estaba de licencia y cuando tenía que reintegrarse renuncio y por consiguiente toda la documentación de las licencias están en la oficina de salud que el responsable es el Lic. Zevallos y ellos están a la espera. Si mal no entiendo el CCT existe la figura de licencia psiquiátrica ahí puedo informar, nada más. Las certificaciones de todos nosotrosla mía la de la Prof. Fálon, la de todos están en cobijo en la oficinadel cuarto piso en la parte de anexo.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención del Consejero José Giri: igualmente aparte no se debería hablar del diagnóstico de nadie lo de Lucrecia ni la de él ni de nadie.-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Falon: lo mío fue de un familiar.-----

Intervención del Consejero José Giri: lo que sea no importa debería haberdebería haber un servicio de salud que debe hacer el contralor si realmenteloscertificados en guarda, debe informara Personal y Personal a la Decana si esta bien o no otorgar licencia si el certificado esta en regla o no. No se debería hablar del diagnóstico de nadie.-----

Intervención de la Sra. Mariela Flores Torres: quiero aclarar que solo estoy pidiendo información del Artículo invocado.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: esta bien, sigamos.-----

Intervención del Consejero Sr. Gastón Olivera: igual el CCT la normativaes de licencia para docente universitario acá lo que se le ha pedido la renuncia como funcionario político.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: es docente universitario-----

Intervención del Consejero Sr. Gastón Olivera: son dos caminos distintos dos ejes distintos.-----

Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la Sra. Flores Torres esta preguntando en carácter de qué tiene la licencia, los funcionarios de la Facultad todos somos docentes.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: muy cortito tiene que ver al analizar el pedido de licencia estuvimos viendo documentación de muchos profesores que me parece que en esta pregunta, con la gravedad del caso es la pregunta a en este Cuerpo, la moción es que se investigue bajo procedimiento administrativo por el cual, el Profesor Bruno Sancia presentado su licencia, que nos quede claro al Cuerpo cuales son las razones presentadas y en carácter de que y en relación a qué? Yo no estuve presente el 18 de diciembre en ese momento pero si se que el Prof. Bruno Sancia está con licencia por enfermedad, salud, el artículo es por salud mental, no tengo más información que esa como colega pero sien la próxima sesión traer la información del caso, del Departamento de medicina laboral para que quede claro cuáles el motivo por el que toma una licencia.-----

Presidente del Cuerpo: es una moción?-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: es una moción.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: perdón, hay un pedido de renuncia y una presentación de renuncia para mí es muy incomodo aceptarla, no entiendo, entiendo que la gente tenga que decir cosas y todo pero el tema esta aceptamos el pedido de renuncia, vamos a pedir los informes cuando los tengamos, aceptamos la renuncia de Bruno Sancia?-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: la posibilidadde que se incorpore el expediente a pedido de la comisión. La presidenta del Cuerpo anuncio cuando comenzó la sesión que estaba la documentación y pude acceder, pude tomar vista en el expediente lo que hay es un sumario administrativo que esta en marcha y ese sumario hay involucrado a varias partes motivo por el cual yo me voy a abstener de votar por qué no me queda claro en principio sobre qué circunstancias el profesor esta de licencia no me queda claro, si me queda claro que no esta fundado, aprobado todavía legalmente todas las acusaciones que se hacen públicas por que se esta acusando públicamente pero realmente hay una investigación en marcha para determinar la responsabilidad del 18 de diciembre, entonces claramente desaprubo cualquier punto de violencia pero quiero mantener la posición que he tenido en otras sesiones y para tomar decisiones de este tenor quiero tomar con mayores fundamentos me parece que esos fundamentos tendrían que estar en sumario administrativo motivo por el cual yo solicito abstenerme de esta votación.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: ¿alguien tiene acá la renuncia de Bruno Sancia?-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Patricia Pichl: vuelvo a explicar, después de lo que paso el día 18 a los días luego una nota así como luego una nota de Nuevo Espacio, la nota de Alternativa Reformista luego una nota de Bruno Sancci diciendo, anexando certificado médico y diciendo que ponía a disposición su renuncia, ayer en trabajo de comisión si mal no entiendo de donde surge este listado, lo que salió es que había un grupo de los asistentes a esa comisión que coordinaba la profesora Martínez el pedido de renuncia de Bruno Sancci, hay una nota también. Hay una nota del día 19 de Nuevo Espacio, en el último párrafo antes del saludo final que decía que pedía que Bruno Sancci no sea más Prosecretario y que tampoco sea más Consejero Directivo.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: remoción es pedido de remoción, pedido de renuncia es pedido de renuncia no es lo mismo.-----

Intervención de la Consejera Monica Gatica: son cuestiones distintas a la Decana haga la recomendación al Sr. Rector que se normalice inmediatamente no el tratamiento de Sancci sino de todas las licencias hay una larga tradición lamentablemente de desatención, en ese sentido nosotros hemos tenido y me ha tocado intervenir personalmente el caso de una colega de una licencia por largo tratamiento donde nadie sabía cuantos meses llevaba tomado de licencia me refiero Es momento de señalar una intervención de un medico de la SSA que este desempleado hacerse cargo de un servicio de contralor que necesitamos, ni la licencia del Sr. Sancci ni la de nadie voy a intervenir porque no estamos en condiciones en todo caso hacer una anticipación sugiriendo una junta médica u otra cosa me parece por una cuestión ética en relación a la renuncia, hay una renuncia más allá de que se haya girado al servicio jurídico ¿no hay una copia de esa renuncia?-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Patricia Pichl: no porque fue presentada en Comodoro Rivadavia.-

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: a mí la verdad que ya me confundieron bastante, una cosa es que le puedan pedir la renuncia a alguien se lo pueden pedir a cualquiera a todo el mundo acá nadie renuncia habitualmente, otra cosa que la gente la presente y otra cosa que echemos a alguien entonces acá los pedidos de renuncia pueden hacerlo a cualquiera vamos a ver si alguno la presenta por que le pidieron la renuncia lo que sea. Tratamos la renuncia? pero si no vamos a estar perdiendo un Consejo Académico completo en discutir el sexo de los ángeles..en vez de tomar resoluciones, que resoluciones vamos a tomar sin la información de base sin tengan copia de la renuncia.-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: yo quiero decir que ayer en el trabajo en comisión creo que me señalaron bastantes veces que había sido grabada la sesión en el trabajo en comisiones lo que se pidió expresamente fue que se diera tratamiento a la nota que Nuevo Espacio había ingresado solicitando la renuncia de Bruno Sancci, fue lo que yo me comprometí en ese trabajo en comisiones a pedir que se incorporará como documental entonces lo que nosotros si nos consta y lo cual fue el pedido expreso en el trabajo en comisiones de Mariela Flores Torres y de Gastón Olivera fue que se diera tratamiento a la nota, al pedido que había hecho Nuevo Espacio para la renuncia de Sancci.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: ¿hay un despacho? ¿Alguien hizo un despacho? Solicitando al Sr. Bruno Sancci la renuncia y el tipo la puede dar o no.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: te estas contradiciendo con lo que dijiste hace dos minutos. Vuelvo al punto original que planteaste y me pareció muy claro, hay una primera presentación del funcionario Bruno Sancci hecho el 19 de diciembre.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: antes de que Uds. elevarán el pedido de renuncia.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: es muy pertinente de Guago. ¿Qué va hacer este Consejo va a aprobar?-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: pero no esta la renuncia acá.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención del Consejero Gastón Olivera: la Sra. Decana hizo alusión a esa renuncia.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: cuando la traigan me avisan y seguimos, mientras tanto no tengamos la documentación sigamos por qué o hacen un despacho solicitamos la renuncia, hacen un despacho en que diga por resolución tal y tal se le pide al Sr. Bruno Sancci que renuncie... porque si no tengo documentación.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: hay dos, tres tipos de situaciones la nota presentada por Bruno Sancci el 19 de diciembre, yo pude ver esa nota con un certificado médico adjunto que entiendo pudo ser planteado acá.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: no estamos tratando licencias-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: estoy tratando de discriminar los temas eso es una cosa, es una nota presentada por licencia y entiendo la gravedad de los hechos del 18 de diciembre, pone a consideración de la Sra. Decana su renuncia como Prosecretario y acá se han pedido dos renunciaciones en su carácter de Prosecretario y como Consejero Directivo y yo ahí entiendo que no es una renuncia es una remoción y el Estatuto es muy claro en efecto de esto, yo quiero que califiquen las cosas, la licencia, el pedido de renuncia de una agrupación y del Consejero que está sentado en esta mesa conmigo y la remoción como consejero del Cuerpo porque yo formo parte de esa lista y soy Consejera titular que es la lista Alternativa. Es una remoción no es un pedido de renuncia.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: yo pediría para clarificar qué la secretaria que lea la nota que es del mes de diciembre.-----

Intervención de la Sec. Académica Sra. Marta Guaytima: Comodoro Rivadavia 19 de diciembre de 2018, Mg. Patricia Pichl, Decana de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, su despacho, de nuestra consideración, nos dirigimos a Ud. como máxima autoridad de la Facultad y por su intermedio al Consejo Directivo con el fin de exponer una situación gravísima e inadmisibles en una institución democrática, anoche luego de la finalización de la sesión del Consejo Directivo el consejero y Prosecretario de Investigación Bruno Sancci, amenaza a la vicedecana Lucrecia Fálon, lo hizo de manera oral en la puerta de su oficina aprovechando que ella se encontraba sola, fue una amenaza extorsiva puso de manifiesto que cuenta con información familiar que haría circular si ella no lograba que la profesora Mariela Flores Torres desista de las acusaciones que le está realizando por violencia de género, citamos sus palabras "paren a Mariela tenemos información con que vengarnos" varios de nosotros presenciamos a pocos metros de la situación y fuimos testigos del impacto emocional en la vicedecana alterada y angustiada por la violenta actitud de Sancci, tratamos de calmarla y aprovechando que él todavía se encontraba en el edificio le reprochamos su actitud y él se limitó a decir que solo le había pedido que Flores Torres cesara en sus denuncias, Ud. Sra. Decana fue testigo de esta situación y lamentamos profundamente que su silencio e inacción avalará estos hechos consideramos que lo sucedido es extremadamente grave la acción fue violenta y extorsiva por un lado ataca de manera ardua a una autoridad de la Facultad aprovechando su situación de soledad y su condición de mujer por otro lado pretende acallar de esta manera denuncias de violencia de género que están más allá de los límites de la institución y sobre los que como Agrupación política universitaria no tenemos injerencia. Vale aclarar que más allá de esta circunstancia puntual hemos apoyado siempre las denuncias de las mujeres que han sido víctimas de este tipo de acciones, por lo expuesto citamos a Ud. que en un plazo perentorio de 48 horas exija la renuncia del profesor Sancci a los cargos del Consejo Directivo y Prosecretario de Investigación bajo apercibimiento de realizar la denuncia ante el Consejo Superior de la universidad, ante el INADI por violencia de género reservándonos también el derecho de realizar la pertinente denuncia penal ante la oficina de la Mujer dependiente de la Corte Suprema de la Nación. Atentamente firman esta nota los profesores: Ximena Picallo, Debattista Susana, Carolina Borquez



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Ciolfi, Olivera Gastón, Brígida Baesa, el profesor Sayago, Lucrecia Fálon y Liliana Pérez, tiene el numero CUDAP de ingreso a la Facultad el 11540/18.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: solamente quiero hacer una aclaración porque estoy involucrada ahí yo no fui testigo de lo que se relata ahí, si estaba porque obviamente estábamos cerrando la sesión y acomodando los papeles de lo único que fui testigo que después que se cerró la puerta de la Facultad en realidad yo salí ante última junto con uno de los consejeros que ese consejero pregunto si tenía la llave la Sr. Vicedecana para cerrar y estábamos charlando en el segundo barral de la escalera del acceso al edificio con una noche preciosa, y se acerca la profesora Fálon pide la presencia de Sancci entra al edificio al hall central y al lado del mostrador donde están los guardias mirando netflix que eran dos esa noche, hablan con él, de que se trato no tengo ni idea por qué los que conocen el edificio saben qué hay todo un vidriado que tenemos dos puertas giratorias y una central quiero recordarme me parece que uno entro por la puerta giratoria que esta cerca de bedelía, al rato no sé cuanto fue salió Bruno, todo esto esta puesto dentro del expediente, esa es mi perspectiva así como es la perspectiva de los diferentes involucrados, los diferentes involucrados me permito decirlo porque el expediente es público además de Sancci estaba yo, estaba el profesor Poblett, estaba Susana Vidoz, las mellizas del matrimonio Poblett-Vidoz que tienen 10, 11 años, Matías Silvera, su niño que tiene unos 5, 6 años, Macarena Ginzoy el nene que en ese momento tenía dos años, María Laura Olivares y Mariana Vicente esos somos todos los involucrados que habían en ese momento están las denuncias que hicimos en las diferentes Comisarias con fecha 19, yo lo pude hacer recién el 20 porque fue cuando volví a Comodoro. Yo niego haber estado presente y haber visto que Bruno Sancciamenazo sí se cruzaron todos nos cruzamos con todos ese día porque éramos un montón era la salutación era el último Consejo que teníamos, todo el mundo el mundo se iba después de una larga jornada los consejeros Trelewenses se quedaban en Comodoro porque habíamos terminado muy tarde y habíamos conseguido que se quedarán en el hotel y un día más de viáticos para poder pagar el hotel eso es lo único que yo puedo decir sí, respecto al tema este y esto lo digo porque yo estoy involucrada en esta cuestión nada más.-----

Se da la palabra a la Sra. Mariela Flores Torres: la declaración que se impone, yo en ningún momento cuando pregunte el carácter de la licencia me referí a pedir el tipo de diagnostico etc. etc., ni auditoria ni nada por el estilo sencillamente digo que el artículo, inciso y demás y el perfil de trabajo invocado por qué realmente a sido una pregunta recurrente en distintos espacios dentro del departamento de Historia tampoco tenemos conocimientos del carácter de la licencia, entonces esa es lo que preguntaba. Tenemos conocimiento del Convenio Colectivo y el artículo invocado no quiere decir que eso que en el CC no esté por ese pregunto ¿Cuál es? Nada más, lo preguntaría en el caso de licencia de cualquier persona si uno aprueba la licencia conoce el artículo. Yo quería aclarar eso pero parece que algunos consejeros y consejeras habían entendido que se pide auditoria con un diagnostico de la persona mencionada Bruno Sancci y no. Yo lo que entiendo es existiendo un pedido de renuncia y existiendo una renuncia puesta a disposición por él mismo, se ratifique. Y por otro lado y aparte de eso fue el carácter del uso de la licencia pero eso aparte de la cuestión renuncia por favor pido que no se mescle.-----

Se da la palabra a la Sra. Macarena Ginzo: la verdad no pensaba hablar por que es una cuestión en proceso que hay y hasta personal, pero sinceramente como se han dado las cosas y las versiones creo que sí debo contar mi versión respecto a los hechos que ocurrieron ese día, en el cual lamentablemente estuve involucrada, no yo sola sino que con mi hijo lamentablemente en ese Directivo iba con él o no iba y sinceramente creo que la situación más allá de todo lo que se pueda trabajar acá lo que agrava es el hecho que en el cierre podríamos decir, en ese marco de un Consejo Directivo alguien desconocido para mí, tuve



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

que llevar a mi hijo para poder trabajar algo que quizás por ahí tanto que hoy se habla de feminismo y demás me encantaría que sea una praxis algo que no lo es, sin duda porque lo que quedo demostrado ahí es que en realidad un desconocido pudo (porque yo no sabía quién era hasta que después me dijeron era el marido de Lucrecia) llego de una manera muy violenta maltratando, no solo fue una cuestión entre Bruno y Lucrecia fue una cuestión en la que todos quedamos y todos fuimos víctimas y de hecho y más con lo que estoy contando que lo asenté ese mismo día y de hecho me tuve que quedar muchos días para ver como dejar realmente asentado, con mi preocupación de madre por qué sinceramente yo no expuse a mi hijo a un superclásico de boca-river por que se qué algo va a pasar, yo tuve que ir con él a trabajar entonces me parece que tanto que nos llenamos la boca y sobre todo las mujeres, de feminismo seamos del grupo que sea lo que sucedió es algo inadmisibile que se lleve a cabo por quien se lleve a cabo, cuando se sale hablar del tema se hace referencia de "No bueno, pero se entiende en calidad de que fue, se entiende que se halla enojado, se entiende", yo lo que sinceramente lo que no entiendo que algunos si son machistas, pero cuando lo tenemos dentro del grupo de alguna persona o es familiar no lo es, entonces yo sinceramente lo que creo que esa situación es lo cual agrava todo, y sinceramente lo que creo que algo así no puede tolerarse ni puede perpetuarse jamás en el ámbito de un Consejo Directivo por que más allá digamos por que todos los presentes fuimos victima de esa situación lamentable, que cambiar por que esto no es algo que poder ver acá por las vías que se están llevando a cabo. Sinceramente quiero plantear eso que esto no debería volver a suceder, es terrible para alguien poder procesar algo así. A mi esta situación, me cuesta pensar y cuesta pensarme de seguir acá en ir a un Directivo si me toca nuevamente llevar a mi hijo, es algo que yo sinceramente no quiero hacer más por las situaciones que se han dado principalmente como una mujer laburante que tiene que llevar a su hijo en esta situación y que la verdad me indigno que se tome al feminismo y se tome a toda esta corriente para apañar de un lado y no del otro.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: solamente quiero apuntar tres cositas en relación a la lectura que hizo de la nota la secretaria técnica, al cierre como Ud. digo, la Decana que nosotros le pedíamos a Ud. que Ud. le pidiera la renuncia al secretario, la primer pregunta que le hago ¿sí Ud. efectivamente lo hizo? ¿le pidió la renuncia al funcionario Sancci?. Punto dos. Sí Sancci finalmente presento su renuncia o puso a su disposición su renuncia mi pregunta es porqué no está acá?. La tercera, como puede ser que Ud. en el informe de Decano mencionando esa presentación y no la tenemos acá como Cuerpo para votar o no, aprobar o no el pedido que hace la disponibilidad o no de renuncia de Sancci? Básicamente lo que digo la moción a recuperar lo que digo Guago Pérez tenemos a un funcionario que pone a disposición su renuncia lo que nos compete a nosotros como Cuerpo es decir si vamos a convalidar o aprobar o no ese pedido. Recuperando lo de la hora de preferencia ¿Qué va hacer este cuerpo, que vamos a hacer junto a los colegas con una situación como la vivida? Si vamos a convalidarla con nuestro silencio o vamos a desplazar este tipo prácticas.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ya lo dije antes pero reitero, la disponibilidad del cargo esta manifiesto en la nota que además anexa el certificado médico eso se giro a salud y se giro también a asesoría legal por que este expediente esta dando vuelta, eso es lo que puedo dar, no tengo el documento porque lo tiene la asesoría legal, nada más. Lo único que digo, tenemos catorce temas en el punto siete y no sé qué cantidad si sumamos todos, yo pregunto a Segovia, Fálon, Bobrowski si mantienen--  
Intervención del Consejero Alfredo Pérez: esto no se puede votar porque no tenemos la renuncia hay una cuestión sencilla ¿esperamos a tener las cosas a disposición para hacerlas? Y todo el pedido de informes que se va a tener. No podemos hacerlo sin tener los papeles, seguimos adelante?-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención del Consejero Gastón Olivera: convalidamos la Consejera Martínez y Quintana pidieron abstenerse y se dio curso a la moción que vos mismo Guago presentaste.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: igualmente no votamos las abstenciones de las Consejeras. Tenemos entonces, Segovia.-----

Intervención de la Consejera Fálon: lo que quisiera aclarar a partir de lo que digo Macarena mi esposo es cierto ese día cuando se entero de la amenaza de la que fui objeto se puso muy mal, se enojo fue a increparlo muy fuertemente, Bruno Sancci si el mismo reconoce eso fue un error pero de alguna manera esa situación es la que miramos, es la violencia eso que dice Macarena, también miraque sería bueno que analicen esa amenaza que Sancci hizo hacia mí, que no solo miren la participación de mi esposo que en ese momento se puso muy mal lo que además es muy mal lo que hemos vivido entonces eso mismo que Uds. hablan yo no sé si acá hay violencia de género pero si hay violencia institucional que yo padecí que he padecido a lo largo de todo el año, ahí llego a su máximo nivel sería bueno que Uds. también miren hacia adentro de su propia agrupación si van a proteger a una persona que amenazo extorsivo y defender poniendo bajo llave la renuncia que pone a disposición a ese integrante de su agrupación o realmente quieren sanear y demostrar que este Cuerpo quiere otro tipo de gestión y de gobierno que esté por fuera de la violencia institucional.-----

Se da la palabra a Roque: la pregunta es concreta, si producto del tecnicismo la renuncia no la tenemos acá que pasa si que se arme un despacho que teniendo en cuenta el informe de la Sra. Decana denunció tal existencia sabiendo teóricamente que cuando se vuelva al funcionamiento tendríamos los papeles, se puede votar a favor o no automáticamente la denuncia? o pasamos a otra discusión porque nosotros por ejemplo como agrupación hemos discutido cuestiones de género y esto de defenderse no esta bueno, hay que hacerse cargo y asumir, avancemos.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: avancemos si no tenemos la documentación.-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: necesito que me aclaren que estamos votando.-----  
No reconozco a la persona que interviene: quien tenga la moción que redacte el despacho o redacte la moción como se venía trabajando y que se pase, yo lo pido encarecidamente, Mónica digo que propone terminar a las 16 hs. y estamos en el punto 7.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: la moción mía es sencilla, dejar el tema en comisión hasta que aparezcan los papeles y seguir.-----

No reconozco la voz de la persona que interviene: por favor las personas que tengan una moción concreta ahora la escriben y la pasamos a votación.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: propongo dejar el tema en comisión hasta que aparezca la renuncia. ¿Cómo va encontrar alguien una renuncia que esta en Comodoro Rivadavia? No sé si Uds. me convencen a mí con una fotocopia escaneada?-----

No reconozco a la persona que interviene: por favor para acelerar el curso quienes tengan un despacho una moción la presentan y pasamos a la votación.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: por favor los que tienen mociones escribanlas. El que tenga una moción, tiene que ser en papel y firmada porque queda registró en la carpeta.-----

Se consulto a Raúl Piñeiro el no docente, Raúl Piñeiro llevo en sobre cerrado la nota el 18 de diciembre que era un viernes, ese mismo día se llevo a asesoría letrada el 28 de diciembre esta en asesoría letrada del Dr.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Smith, cuarto piso al lado de la oficina del rector, no hay copia. Tenemos una moción de Mónica Gatica.-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytima: peticionar a la Sra. Decana gestionar la obtención de la renuncia oportunamente presentada por el profesor Bruno Sancci.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pasamos a votar ahora la petición de la profesora Mónica Gatica?-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: antes que nada, que los que vamos a votar tenemos que conocer todas las mociones ¿Por qué debemos conocer todas las mociones? Porque tal vez una está más completa que la otra, no podemos ir una a una primero que nos lean todas las mociones y después sabemos cuando las anuncian una a una cual vamos a votar, sino no sabemos.-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytima: segunda moción es del consejero Olivera, aceptar la renuncia del profesor Bruno Sancci.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: la clave es ver cuál es la clase de presentación de renuncia que puede ser aceptada o no Una cuestión es la asesoría legal por otro lugar es cosa distinta ¿cuándo elevó a la asesoría legal no hizo resguardo de la documentación en copia?-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: no, no quedo.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: vamos a leer de nuevo las dos-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytima: la moción de la consejera Mónica Gatica, peticionar a la Sra. Decana gestionar la obtención de la renuncia presentada oportunamente por el profesor Bruno Sancci. La otra moción presentada es del consejero Olivera que dice aceptar la renuncia del profesor Bruno Sancci al cargo de Prosecretario de Investigación.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: no comprendo que la Facultad de Humanidades no tenga resguardo y copia de la documental me cuesta creer, interpretarlo, vivimos talamos bosques guardando cosas que están fuera, también sobre la característica del camino administrativo el merito de una universidad que pierde papeles recomiendo que se resguarde la documental que tengamos copia el último papel que tenemos que acreditar y resulta que después no tienen resguardo.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: volvemos a leer la moción de Olivera.-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytima: aceptar la renuncia del profesor Bruno Sancci al cargo de Prosecretario de Investigación.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: teníamos dos abstenciones que eran Martínez y Quintana. Villarroel, Valle, Segovia, Giri, Martínez, Quintana, Perez respecto a la moción de Olivero que decía-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: yo lo hice claramente porque no está la documentación de renuncia.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Villarroel-----

Intervención del Consejero Franco Villarroel: no tengo la información-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: yo fundamente a mi abstención que el profesor Bruno Sancci forma parte de mi lista, se le pide el pedido de aceptación de su nota de renuncia y obran un expediente, instrucción sumarial administrativo que fue notificada la Sra. Decana y me consta como Prosecretaria académica pero no tenemos la documental original a la vista y yo quiero que se incorpore la totalidad de la documentación por eso había hecho una moción de orden para que quedará claro, no solo la



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

parte de salud del consejero Sancci sino porque además el consejero Sancci en la nota que se leyó pide como Prosecretario y como consejero y forma parte de mi lista por eso, me estoy absteniendo por eso porque quiero toda la documentación en este sumario administrativo.-----

Intervención del Consejero José Giri: porque no esta la documental.-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: yo ya fundamente-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl y Quintana también.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: votamos las abstenciones de todos estos consejeros. Aprobados tenemos siete abstenciones ahora votamos por la moción del consejero Olivero por la afirmativa, va a ser nominal: Gatica: afirmativa, Fálon: afirmativo, Segovia se abstuvo, Vidal: afirmativo, Olivera: afirmativo, Quintana se abstuvo, Giri se abstuvo, Galfione: afirmativo, Franco se abstuvo, Jimena: afirmativo y Bobrowski positivo. Siete a siete.-----

a. Tratamiento de las renunciaciones presentadas por la Sra. Secretaria de Investigación y Sra. Pro Secretaria de Posgrado.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿hay despacho de la 7.2?-----

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: Visto la nota 505/19 presentada por la Profesora y Licenciada Lucrecia Fálon referida a su renuncia al cargo de secretaria académica y la resolución Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 497/17 y considerando que por resolución citada en el Visto la Profesora y Licenciada Lucrecia Fálon fue designada para desempeñarse como vicedecana a cargo de la secretaria académica que las razones expuestas por la Licenciada Fálon resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre el tema, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo primero, aceptar la renuncia de la Profesora Lucrecia Fálon, DNI 18.590.040, al cargo de secretaria académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2018.-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: una consulta ¿se va hacer una resolución aparte o se va a incluir en ésta una restitución a mi cargo que revista?-----

Intervención del Consejero José Giri: debe estar en la de vice porque el cargo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: porque el cargo base del sueldo era el de vice.---

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: por eso ¿se va hacer aparte una resolución donde dice a qué cargo me restituyen docentes? a los que me restituyen porque después hay problemas ya que lo hemos vivido.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: ¿cuáles eran los cargos que tenia licenciados?-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: cargo de profesor adjunto exclusivo compartida la cátedra Didáctica General y Teoría del Conocimiento y Epistemología para siete carreras la General y JTP simple en Eje de Investigación II.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: lo hacemos en una resolución o en dos esa es la pregunta.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: son dos cargos diferentes, el sueldo base (disculpen que lo trate acá) es el de vice, porque es el vice el que estaba rentado acá mientras era secretaria entonces lo que corresponde que esté es la resolución del cargo de vice, no el de secretaria.-----

Intervención del Consejero José Giri: pero igual esta general el de vice.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: moción de Segovia para votar, pasamos a votar, ¿hay abstenciones para la votación?-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

- Intervención del Consejero Gastón Olivero: yo justamente había pedido de que se ingrese el tema el pedido de renuncia de la secretaria académica, el punto siete punto cuatro es la renuncia propiamente dicha? quería conocer cuáles eran los fundamentos con los cuales la Sra. Decana le había solicitado la renuncia a una figura tan importante para el funcionamiento de la facultad como es la secretaria académica.-----
- Intervención del Consejero Alfredo Pérez: estamos tratando la renuncia de Lucrecia y básicamente es de aceptarla y devolverle sus cargos de base, no la solicitud sino la presentación de la renuncia, es lo mismo que Bruno Sancci, la gente presenta su renuncia y no les queremos pegar para que trabajen.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿abstenciones? Bobrowski ¿justificas ahora?-----
- Intervención del Consejero Agustín Bobrowski: nosotros como colectivo decidimos abstenernos de esta votación debido a que en elecciones nosotros votamos a una coalición que integraban Alternativa, Alternativa Reformista y Nuevo Espacio ante la renuncia de Nuevo Espacio nosotros o bien pedimos que la totalidad del Cuerpo renuncie porque nosotros votamos a una coalición como eso no va a pasar en ese caso no participo en la votación.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿Fálon? Yo me abstengo porque estoy en el rol de consejera, voto una renuncia que me tiene implicada a mí.-----
- Intervención del Consejero José Giri: es automático.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿Olivera? Justificación.-----
- Intervención del Consejero Gastón Olivero: me abstengo porque es una compañera de agrupación porque la secretaria académica significaba para Nuevo Espacio la posibilidad de desarrollar proyectos académicos ahora aparecen reflotan como la comisión que estuve presente ayer presidida por Martínez para que se proyectos como por ejemplo el mejoramiento de mecanismos de informes de cátedra que nosotros desde la secretaria académica presentamos.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: alguien más se abstiene ¿Villarroel?-----
- Intervención del Consejero Franco Villarroel: igual que en el anterior caso no tengo información.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿alguien más se abstiene? Votamos las abstenciones de Bobrowski, Fálon, Olivera y Villarroel -----
- Intervención del Consejero José Giri: lo de Lucrecia no hay que votarla porque es un tema de ella, le corresponde automáticamente.-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pasamos a votar vamos hacerlo nominal. Gatica.-----
- Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----
- Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal-----
- Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez -----
- Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez-----
- Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana-----
- Intervención de la Consejera Barbara Quintana: afirmativo-----
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri-----
- Intervención del Consejero José Giri: afirmativo-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle-----

Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione-----

Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello-----

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: entonces diez votos afirmativos. Pasamos al otro tema que es delegada académica. Delegada académica Trelew.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: alguien se abstiene?-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: dada la documentación del pedido de renuncia ahí sí que llego a la delegación de parte de la Sra. Decana pero realmente es muy escueto pediría si se puede leer y si podría ampliar los fundamentos por favor de este pedido.-----

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytima: Trelew 1º de marzo de 2019, universidad de la Patagonia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Directivo, de mi mayora consideración por la presente pongo a disposición de dicho Cuerpo mi cargo de Delegada académica de la sede Trelew.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: no el pedido de renuncia, lo tengo a mano si quieres te lo paso.-

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytima: voy a dar lectura a la nota de la Decana que nos esta brindando el consejero Olivera desde su computadora personal. Comodoro Rivadavia 04 de febrero de 2019, Sra. Delegada académica Mg. Susana Debattista Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, su despacho, de mi consideración, me dirijo a Ud. al solo efecto de solicitarle la renuncia al cargo de funcionario de la actual gestión dado que es necesario realizar una pronta adecuación al trabajo académico administrativo en la sede, atentamente firma Mg. Patricia Viviana Pichl Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la palabra para Susana Debattista.-----

Intervención de la Sra. Debattista: buenas tardes, antes de lo que voy a exponer es muy cortito para Uds. consejeros, quisiera decir dos cosas. Primero que es un insulto a la inteligencia de todos los que estamos acá Sra. Decana decir que Ud. solamente sugirió el pedido de renuncia me parece que somos todos grandes y como que no corresponde.-----

Buenas tardes señores consejeros creo que mi renuncia a la delegación era la crónica de una muerte anunciada es decir solo cuestión de tiempo porque si no me hubieren solicitado prontamente lo hubiera pedido yo misma no es posible cogobernar con personas que solo entienden la cogobernación convenientemente a sus propios intereses, personas que manipulan, no comunican, cierran los caminos de diálogo, no responden los reclamos, no contestan los mails y entorpecen el funcionamiento de la sede tal como nos ocurrió en numerosas oportunidades esto incluye desde cuestiones administrativas hasta cuestiones académicas por citar un ejemplo, el plan de Terminalidad de Trabajo Social o la negativa de utilizar nuestros propios fondos de la sede para terminar las oficinas de Posgrado en el anexo, la lista podría continuar, llegaron como corderos con la voracidad de lobos a llevarse puesto a cualquiera y de cualquier manera en tanto no cumpliesen con sus propios objetivos nunca pensaron en la Facultad de Humanidades durante los primeros meses de gestión, los ataques era contra todo miembro de la agrupación Patagonia a quienes con un revanchismo inusitados pretendían borrar del plano político universitario y a los que luego tuvieron que recurrir después, vinieron por la cajade la sede pero a estas alturas creo que lo peor es el uso y abuso de las mentiras de la Decana que permanentemente dice que no miente y que sí lo hace constantemente de hecho a sido desdicho por el mismo rector que ahora la apoya, todos sabemos que la mentira es parte de la política pero la capacidad de un dirigente no puede estar fundada en ellas por qué con



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

esto solo demuestra su debilidad y la falta desperdicia para el cargo que ocupa. Claro que esta situación solo puede sostenerse con la complicidad de aquellos que como monjes negros rodean a la débil funcionaria estos procedimientos a los que nos acostumbra Alternativa en el último año son incompatibles con la ética y el trabajo sostenido en el ámbito político y académico de nuestra agrupación Nuevo Espacio. Para concluir debo decir que la presidenta de este Cuerpo me haya solicitado la renuncia por que muestra la incompatibilidad y alejada que estoy y estamos la agrupación de la actual gestión, muchas gracias.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pasamos a votar, no voy a responder a la Sra., no tuve el tiempo de escribir a sí tan finamente. Los delegados son los representantes del Decano en cada una de las sedes así mismo pasa con el rectorado lo dice el estatuto y los hechos del día 18 que no era mi intención de hacer tanta alusión a los mismos que ocurrieron ahí en los cual estuvo involucrada la Sra. Delegada fueron los que me motivaron a hacer este pedido de renuncia ese es el justificativo y el cual yo solicite la renuncia de la Sra. -----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: eso no es verdad otra vez falta a la verdad la Sra. Decana ¿un vocero?-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: yo quisiera hacer una moción de orden para la votación por que muy claramente en este Consejo nosotros advertimos lo que suponía junto a la colega Claudia Coicaud de esta alianza por eso votamos todo en contra por eso la lista Patagonia tuvo una Posición muy clara esto era por eso como Cuerpo les propongo que pasemos a votar pro que es imposible que votemos el temario que teníamos previsto. -----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: vamos a pasar a leer el despacho.-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytima Visto la nota CUDAP 1174/19 presentada por la Mg. Susana Mariel Debattista referida a su renuncia al cargo de Delegada Académica de la sede Trelew y la resolución del Consejo Directivo 481/1 y considerando que con la mención citada en el Visto la Mg. Susana Mariel Debattista fue designada para desempeñarse como secretaria académica las razones expuestas por la Mg. Susana Mariel Debattista resultan inexcusables que corresponde al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre lo mismo, por ello sobre la mismo, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: Artículo primero: Aceptar la renuncia de la Mg. Susana Mariel Debattista, DNI 14.809.256, al cargo de Delegada Académica de la sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 2: Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes en idéntica situación a la previa a la designación como Delegada Académica de la sede Trelew Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Mg. Susana Mariel Debattista. Artículo 3: La suplencias generadas como designación de Delegada Académica sede Trelew finaliza a partir del 12 de marzo de 2019. Artículo 4: de forma.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivero: estos pedidos tienen argumentos netamente políticos por eso a medida que-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: yo me abstengo porque se evidencia en la fundamentación en el pedido de renuncia una parcialidad de protección hacia una de las partes agresora e involucra en esa acción a Susana Debattista cuando no tuvo ninguna participación ni estaba presente.

Intervención del Consejero Franco Villarroel: yo me abstengo siendo ya las 16 hs. no hemos empezado con los asuntos académicos para mí es una vergüenza este Consejo.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: alguien más, tenemos dos docentes. Votamos por afirmativa lo vamos hacer nominal. Gatica.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----  
Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal-----  
Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez-----  
Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez-----  
Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana-----  
Intervención de la Consejera Barbara Quintana: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri-----  
Intervención del Consejero José Giri: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle-----  
Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione-----  
Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello-----  
Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: diez votos afirmativos, tenemos un ausente que es Bobrowski. Siete punto cuatro Vicedecana.-----  
Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: Visto la nota 104/19 presentada por la Profesora y Licenciada Lucrecia Fálon referida a su renuncia al cargo de Vicedecana la resolución Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 481/17 y considerando que la resolución citada en el Visto la Profesora y Licenciada Lucrecia Fálon fue designada para desempeñarse como Vicedecana que las razones expuestas por la Licenciada Fálon resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la profesora Fálon, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1: aceptar la renuncia de la profesora Lucrecia Fálon, DNI 18.590.040, al cargo de Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 2: Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes e idéntica situación a la previa a la designación como Vicedecana de la profesora Lucrecia Fálon. Artículo 3: la suplencia generada por la designación como Vicedecana finalizaran a partir del día 12 de marzo de 2019, los cargos que constan en este despacho son profesor adjunto, dedicación exclusiva en Didáctica General compartida con el cargo de profesora adjunta dedicación compartida en Teoría del Conocimiento y Epistemología y jefa de trabajos prácticos en el eje de Investigación II dedicación simple.-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: abstenciones, Villarroel-----  
Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: nosotros también Gastón y yo. Como el despacho dice que las razones son solo personales quisiera afirmar que es una renuncia de carácter político y en el marco de la ruptura de una coalición y que consta a partir de nuestros dichos en la hora de preferencia, quisiera si es posible agregar eso en el despacho, no es por razones personales es por razones políticas.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: yo quiero decir una cosa, se hace un trabajo en comisión el despacho que se presento tiene tres firmas de tres consejeros titulares que estaban sesionando en esa sesión, no tengo problemas si se hace otro despacho votemos el otro despacho pero respetemos un poco-----

Intervención del Consejero Gastón Olivero: muchas veces hemos agregado contenido a despachos que vamos a seguir haciendo-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: en el caso en que allá acuerdo con los que redactaron el despacho, pero como yo no estoy de acuerdo y tienen la firma de tres consejeros que están en esa comisión, si Uds. quieren cambiar la letra pero pongan otro despacho.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: yo participe del trabajo de la comisión y me parece que agregar que hay razones políticas es absolutamente correcto sino estaríamos negando todo lo que hemos estado discutiendo toda la tarde, me parece que eso no afecta al espíritu, lo que hay que corregir es que no ha sido designada sino ha sido electa como Vicedecana.-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: le puedes leer ese considerando.-----

Intervención de la secretaria Sr. Marta Guaytina: que la resolución citada en el Visto la Profesora y Licenciada Lucrecia Fálon fue designada para desempeñarse como Vicedecana que las razones expuestas por la Licenciada Fálon resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la profesora Fálon.-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: pareciera que es una cuestión personal pero no es y donde dice designado no es designado es electa.-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: la elección en el acta del consejo electoral y la resolución tiene el acto específico de designación del cargo, una cosa es la elección y otra la resolución donde te designa y te hacen efectivo el cargo administrativo.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: primero tenemos que votar las abstenciones Fálon, Olivera y Villarroel. Ausente Bobrowski, vamos por afirmativo. Gatica.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal-----

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana-----

Intervención de la Consejera Barbará Quintana: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri-----

Intervención del Consejero José Giri: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle no está.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione-----

Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: tenemos nueve.

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytima: Visto la nota CUDAP1113/19 presentada por la Profesora Brígida Norma Baeza, referida a la renuncia al cargo de Investigación la resolución Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 82/17 y considerando que la resolución citada en el Visto la Profesora Brígida Norma Baeza fue designada para desempeñarse como secretaria de Investigación que las razones expuestas por la Dra. Brígida Norma Baeza resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la Dra. Baeza, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1: aceptar la renuncia de la Dra. Brígida Norma Baeza, DNI 21.969.569, al cargo de secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 2: Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes e idéntica situación a la previa de la designación como secretaria de Investigación

de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Dra. Brígida Norma Baeza. Artículo 3: las suplencias generadas por la designación como de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional finalizan a partir del día 12 de marzo de 2019, los cargos que constan en este despacho. Artículo 4: de forma.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: abstenciones Bobrowski, Villarroel, Fálon y Olivera también.

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: sí por las razones esgrimidas anteriores.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ausente Valle. Seguimos por la afirmativa lo hacemos nominal. Gatica.

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana

Intervención de la Consejera Barbará Quintana: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri

Intervención del Consejero José Giri: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione

Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Prosecretaria de Posgrado.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: Visto la nota CUDAP1026/19 presentada por la Dra. Liliana Elizabeth Pérez, referida a la renuncia al cargo de Prosecretaria de Posgrado y la resolución Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 528/17 y considerando que la resolución citada en el Visto la Dra. Liliana Elizabeth Pérez fue designada para desempeñarse como Prosecretaria de Posgrado que las razones expuestas por la Dra. Liliana Elizabeth Pérez resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la Dra. Pérez, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1: aceptar la renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth Pérez, DNI 13.160.233, al cargo de Prosecretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 2: Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes e idéntica situación a la previa de la designación como Prosecretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Dra. Liliana Elizabeth Pérez. Artículo 3: las suplencias generadas por la designación como de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales finalizan a partir del día 12 de marzo de 2019, los cargos que constan en este despacho. Artículo 4: de forma.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: abstenciones mantenemos los dos que están? Franco, Bobrowski, Villarroel, por afirmativa. Gatica.

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Olivera

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: volvemos a repetir la votación porque estábamos en proceso de votación y tiene que quedar claro. Gatica.

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana

Intervención de la Consejera Barbara Quintana: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri

Intervención del Consejero José Giri: afirmativo



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle

- Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione
- Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello
- Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Bobrowski no está.
- Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: Visto la nota CUDAP1026/19 presentada por la Lic. Carolina Borquez Cioffi, referida a la renuncia al cargo de Coordinadora de Posgrado y la resolución Ad-referéndum Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 08/18 ratificada por resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 234/18 y considerando que la resolución citada en el Visto la Lic. Carolina Borquez Cioffi, fue designada para desempeñarse como Coordinadora de Posgrado que las razones expuestas por la Lic. Carolina Borquez Cioffi, resultan inexcusables que corresponden al cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la Lic. Borquez Cioffi, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1: aceptar la renuncia de la Lic. Carolina Borquez Cioffi, DNI 25.138.436, al cargo de Coordinador de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 2: Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes e idéntica situación a la previa de la designación como Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Lic. Carolina Borquez Cioffi. Artículo 3: las suplencias generadas por la designación como Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales finalizaran a partir del día 12 de marzo de 2019. Artículo 4: de forma.
- Intervención del Consejero Gastón Olivera: me apunta Carolina que no tiene cargos docentes.
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: abstenciones ¿se mantienen? Villarroel, Fálon, Olivera ¿sí, con los mismos argumentos? Ausentes Bobrowski. Afirmativo.
- Gatica.
- Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia
- Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal
- Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez
- Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez
- Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana
- Intervención de la Consejera Barbara Quintana: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri
- Intervención del Consejero José Giri: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle
- Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo
- Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: diez.

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytíma: 7.8

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: nos apuntan acá que están dos en un mismo despacho porque es para CIUNPAT Sayago y Flores Torres porque estaban asignados además en un mismo acto resolutivo.

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytíma: Visto las notas con fecha 1 de marzo presentadas por el Dr. Sebastián Sayago y por la Profesora Mariela Flores Torres, referida a la renuncia de representación ante el CIUNPAT por parte de esta Facultad la resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 124/18 y considerando que por resolución citada en el Visto Dr. Sebastián Sayago y por la Profesora Mariela Flores Torres, fueron designados como representantes de esta Facultad ante el CIUNPAT que las razones expuestas por los mismos, resultan inexcusables que corresponden al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de los mismos, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1°: aceptar la renuncia del Dr. Sebastián Sayago, sería como representante ante el CIUNPAT a partir del 12 de marzo de 2019. Artículo 2°: aceptar la renuncia de la profesora Mariela Flores Torres, como representante de esta Facultad ante el CIUNPAT a partir del 12 de marzo de 2019. Artículo 3: de forma.

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: habría que agregar ahí no más los DNI nada más pero eso lo agregamos nosotros allá. ¿Mantenemos las mismas abstenciones? No está Franco. Fálon, Olivera la misma abstención? Por la afirmativa. Gatica.

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana

Intervención de la Consejera Barbará Quintana: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri

Intervención del Consejero José Giri: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle

Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione

Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: diez. Están 7.9 y el 7.10 porque eran Sayago 9 y Flores Torres 10. 11 Adrian Ponze la Coordinación de Comunicación Social Trelew. No hay despacho de

la aceptación de la renuncia del Dr. Ponze al cargo de Coordinación de la Carrera Comunicación Social podemos hacerlo en boice usamos el mismo formato? ¿Abstenciones mantenemos? Ausentes Bobrowski, Villarroel. Votamos por la afirmativa. Gatica.-----  
Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo -----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----  
Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal-----  
Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez-----  
Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez-----  
Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana-----  
Intervención de la Consejera Barbará Quintana: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri-----  
Intervención del Consejero José Giri: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle -----  
Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione-----  
Intervención de la Consejera Lucia Galfione: afirmativo-----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello-----  
Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo -----  
Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: 7.12 la renuncia de Gonzalo Caminoa al PDI y 7.13 Ñancufil.-----  
Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: Visto las notas con fecha 1 de marzo presentadas por el Dr. Adrián Ñancufil y por el profesor Gonzalo Caminoa, referidas a la renuncia de representación ante el PEDEI por parte de esta Facultad y la resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 107/18 y considerando que por resolución citada en el Visto el profesor Ñancufil fue designado como representante suplente por el claustro Docente de esta Facultad ante el PEDEI, que por resolución citada en el Visto el profesor Gonzalo Caminoa fue designado como representante titular por el claustro Docente Auxiliares de esta Facultad ante el PEDEI, que las razones expuestas por los mismos, resultan inexcusables que corresponden al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma, que ha criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de los mismos, por ello el Consejo Directivo de de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resuelve: artículo 1º: aceptar la renuncia del profesor Adrián Ñancufil, como representante suplente por el claustro Docente de esta Facultad ante el PEDEI a partir del 12 de marzo de 2019. Artículo 2º: aceptar la renuncia del profesor Gonzalo Caminoa, como representante suplente del claustro Docentes Auxiliares de esta Facultad ante el PEDEI a partir del 12 de marzo de 2019. Artículo 3: de forma.-----  
Se da la palabra a Matías Silvera: yo igual fui designado para el PEDEI el año pasado como estudiante me parece que hay que reflexionar. En el PEDEI se trabajo todo el año el proyecto de desarrollo insitucional y se han realizado varias reuniones en varias sedes, me llamo poderosamente la atención las



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

renuncias porque también fueron personas que hemos ido a las sedes y tampoco han participado en ninguna de las sedes, el caso, yo vivo en Comodoro e participado en algunas de las sedes y esta persona tampoco

participaba me parece un poco llamar a la reflexión que va a pasar con el tema de becas que también se va a tratar, que más allá de las diferencias de Agrupaciones tomé ese compromiso por qué nos dejaban en banda como institución, a nosotros nos pasaba que en el PDI que muchas veces que no participabamos realizaban encuentros y montón de cuestiones y hay suplentes y titulares es importante la participación de la Facultad en las distintas sedes, yo creo que el PDI es muy importante porque hemos participado y hemos hecho una actividad de cierre en el Congreso de Federación, también nos presentamos y les pido, en esto tengo que ser honesto porque he trabajado en el PDI no es que estoy ajeno más allá de todas las cuestiones de las Agrupaciones, quienes tomen esa funciones que realmente se comprometan con la Facultad y con la institución para hacer este trabajo porque es muy importante. Nada más.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: tendríamos que votar, ¿abstenciones mantenemos la misma? Fálon, Olivera y Bobrowski? Villarroel?. Por la afirmativa. Gatica.-----

Intervención de la Consejera Mónica Gatica: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Segovia-----

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Vidal-----

Intervención de la Consejera Alejandra Vidal: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Pérez-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Martínez-----

Intervención de la Consejera Julieta Martínez: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Quintana-----

Intervención de la Consejera Barbará Quintana: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Giri-----

Intervención del Consejero José Giri: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Valle-----

Intervención de la Consejera Araceli Valle: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Galfione-----

Intervención de la Consejera Lucía Galfione: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Marranghello-----

Intervención de la Consejera Jimena Marranghello: afirmativo-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: tenemos 7.14 renuncia de Pamela Rojas.-----

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytina: no es renuncia es una nota, esta mal formulado el tema. Visto la nota presentada por la licenciada Rojas Pamela sobre las diversas situaciones de violencia laboral generadas por la Sra. Decana Mg. Patricia Pichl y por otras docentes e integrantes de la gestión producidas dentro del ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y considerando que esta Facultad a través de Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 258/15 se ha comprometido a gestar un encuadre institucional que posibilite dar tratamiento a denuncias de sucesos que se consideren abusivos en su ámbito, que el Convenio Colectivo de Trabajo Docente establece en su artículo 22, lo que sigue "erradicar toda forma de violencia laboral": los signatarios se comprometen a instrumentar toda medida tendiente a evitar cualquier situación de violencia laboral a tal fin, la institución universitaria Nacional debe velar para que en su ámbito no se produzca situación de acoso laboral y/o mobbing y/o acoso sexual que el CCT Docente establece en



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

su artículo 23, lo que sigue "erradicación de todo tipo de forma de discriminación": los signatarios se comprometen a eliminar cualquier norma, medida o práctica que pudiera producir arbitrariamente un trato

discriminatorio o desigual fundado en razones políticas, gremiales, de género, orientación sexual, estado civil, edad, nacionalidad, raza, etnia, religión, discapacidad, aspecto físico, lugar de residencia personas viviendo con VIH como también respecto a cualquier otra acción, omisión, segregación, preferencia o exclusión que menoscabe o anule la igualdad de oportunidades y de trato tanto al acceso al empleo como durante la vigencia de la relación laboral, que existen dictámenes del servicio jurídico de la universidad sobre situaciones de mobbing, es decir de maltrato laboral entre docentes registrado en la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 065/17, que en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se registran otras denuncias por funcionarias sobre acoso, malos tratos e incomodidad, que es espíritu de esta UNPSJB y de la Facultad guardar en todos sus actos profundas relaciones de solidaridad siendo un instrumento de mejoramiento social al servicio de la nación y de los ideales de la humanidad siendo que en su seno no se admiten discriminaciones de ningún tipo asegurando dentro de su recinto la más amplia libertad de enseñanza, investigación y expresión en un total acuerdo con Estatuto de la UNPSJB por ello el Consejo Directivo de la Facultad Resuelve: Artículo 1°, propiciar una investigación de los hechos denunciados sobre la violencia laboral ejercida en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Artículo 2, remitir la documentación presentada al servicio jurídico de la universidad a fin de esclarecer las situaciones denunciadas. Artículo 3, regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.-----

-Intervención del Consejero Gastón Olivera: ¿Quién firmo el despacho?-----  
Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytima: lo firman Tomas Bobrowski, la Prof. Lucrecia Fálon y dos firmas más que no reconozco.-----

Intervención del Consejero Gastón Olivera: digo que quizás que el artículo 1 dice propiciar yo diría instrumentar, otro verbo que motorice. Me pregunto ¿quién va ser el encargado de instrumentar esa investigación?-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: es Smith, por norma la universidad el sumariante, el investigador siempre es el asesor legal Smith.-----

Se solicita la palabra no identifico la voz de quien es: solicito que se lea nuevamente los artículos. -----

Intervención de la secretaria Sra. Marta Guaytima: Artículo 1° (agrego que el Consejero Olivera esta pidiendo que se cambie el verbo propiciar por instrumentar) propiciar una investigación de los hechos denunciados sobre la violencia laboral ejercida en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Artículo 2, remitir la documentación presentada al servicio jurídico de la universidad a fin de esclarecer las situaciones denunciadas. Artículo 3, regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: nada más parece que son todas las notas de renuncias, eso es lo que esta denunciando porque ahí dice el artículo, dice situaciones denunciadas-----

Intervención de la Consejera Lucrecia Fálon: hay una nota tengo entendido que la excoordinadora de asuntos estudiantiles denunciando situación de violencia laboral. Se podría hablar de eso pero yo también he señalado varios puntos por la cual yo considero he sufrido violencia laboral a lo largo de todo el año.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la nota larga de 17 ítems? ¿Alguna otra nota más para enviar?-----

Intervención del Consejero Alfredo Pérez: después se puede ir completando, si se esta investigando.-----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: podemos pasar a votar. Voy a pedir por favor que sea corto porque hay mucho ruido afuera y algo de ruido adentro. Se da la palabra a Pamela Rojas?-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Se da la palabra a Pamela Rojas: mi nombre es Pamela Rojas como bien decían me desempeñaba como coordinadora de asuntos estudiantiles de la Facultad de la sede Comodoro, se bien como se mencionaba yo



presente una nota donde hice mención a diferentes situaciones que ya hemos escuchado bastante testimonio y declaraciones sobre situaciones de maltrato cotidiano y hostigamiento que se han dado al interior de la gestión principalmente legitimados por la Sra. Decana Patricia Pichl que como bien Ud. mencionaba antes en esta función que le compete de máxima autoridad como yo explicito en la nota no ha intervenido en ningún momento para que esa situación mejore o favorezca de alguna manera las relaciones interpersonales hacia el interior de la Facultad a mi parecer es todo lo contrario y lo último que ha sucedido que se ha rescindido mi contrato por que es cierto como Ud. dice que nosotras como coordinadoras de Posgrado y quienes ocupamos cargo de coordinación tenemos contrato de locación de obra, solamente quería remitir eso, que sí considero que ha sido un despido por qué esto no es una nota, Ud. no presento una nota donde pone a discusión mi cargo sino al contrario que desde el cuarto piso del área de personal a mí me notifican personalmente con una nota que Ud. dirige hacia mí, no me lo entrega personalmente sino que lo hizo desde el área de personal del cuarto piso donde como justificación lo que fundamenta es, dice me dirijo a Ud. a efectos de poner en conocimiento que resulta necesario readecuar los servicios operativos y académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por ello y atento a la Resolución 523/17 que es la Resolución que se me designo como coordinadora por la cual ha sido designado mediante celebración de un contrato se procede a rescindir la relación contractual. Lo que yo quería hacer mención y también poner a disposición del Cuerpo que se utiliza como argumento que es necesario readecuar los servicios operativos y académicos de Facultad lo cual yo colocho en la nota esta readecuación de servicio no ha sido discutido al interior de la gestión por lo menos mientras estábamos nosotras en nuestras funciones no se ha puesto en discusión con el resto de quienes formamos parte de la comunidad universitaria, con el resto de las autoridades del Consejo Directivo y además en ese punto tampoco me parece que he escuchado por lo menos de su potestad poner en consideración tampoco el desarrollo y el desempeño de la coordinación de asuntos académicos de sede Trelew porque si Ud. está pensando una readecuación de estos servicios académicos y demás me parece que es totalmente injusto la distinción que hace entre lo que hablamos y discutido a lo largo de la sesión entre personas entre los cargos y demás por ahí quería dejar en claro eso, digo que sí se trata de un despido que Ud. adjunto esto como justificándose y hay una Resolución que abala la resignación de mí contrato 004/2019 donde esta firmado solamente por Ud. en donde resuelve rescindir el contrato de locación de servicios celebrado con la Sra. Pamela Gisela Rojas a partir del día 7 de marzo de 2019 entonces quería aclarar eso que es una situación de despido sin causa porque Ud. nunca me convoco a una reunión para dialogar, ni informar cual eran las causas de esto que estamos discutiendo sin previo aviso y también tiene que ver con perjuicio laboral claramente además de un perjuicio económico y político que ya venimos discutiendo bastante sobre eso por eso es que me parece sumamente grave todas las discusiones que venimos denunciando como Cuerpo colegiado y como Facultad de Humanidades sobre todo considerando que nuestra enseñanza que se supone que debemos promover otros valores como decían hoy, solidaridad que nos suele diferenciar como cientistas sociales que evidentemente en esta gestión no se sostiene ni se promociona entonces por eso es que insto a que se puedan investigar todas estas situaciones de violencia laboral que como hemos escuchado no solamente he sufrido yo sino otras personas de la gestión.

Intervención de la Consejera María Rosa Segovia: antes de que se pase a la votación quiero decirle al Cuerpo porque voy a acompañar el primer artículo en la votación por positivo en el escrito de la Lic. Pamela Rojas en principio porque estoy totalmente de acuerdo, no lo hice a la hora de preferencia, no lo hice durante



todo el día, lo digo ahora, que se investigue profundamente aquello que se denuncia como situaciones de violencia institucional, yo estoy de acuerdo con lo que se plantea de promover y el cambio de verbo que ha

hecho Gastón, respecto de esto Gastón Olivera el Consejero porque yo he sido testigo de muchas situaciones de violencia institucional he sido víctima de otras situaciones de violencia institucional que también en la próxima sesión va a ver un informe al respecto, así que yo quiero adelantar que voy acompañar con mi voto a la Lic. Rojas para que estas actuaciones se lleven adelante. -----

Intervención de la Presidenta del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: ¿hay alguna abstención? Por la afirmativa.-----

7.3 Designación de Delegado Académico Sede Trelew. No corresponde que este punto este en el orden del día, (Gastón Olivera).-----

Tratamiento de las renunciadas presentadas por: Lucrecia Falon a la Sec. Académica Res. 131/19, Lucrecia Falon al cargo de Vicedecana Res. 132/19, Mg. Susana Debattista Res. 128/19, del Coordinador de la Carrera Comunicación. Social Adrián Ponze 142/19, al PDI FHCS TW del Lic. Gonzalo Caminoa, Nancuñil 141/19, Sebastián Sayago 140/19, Flores Torres, Bruno Sancci Res. 126/19. Dra. Elizabeth Pérez, Res. 127/19, Brígida Baeza Res. 129/19, Carolina Borquez Cioffi, Res. 130/19.-----

#### 8.1 Asuntos académicos.-----

8.1.1. Aprobación de Informes de cátedra ciclo lectivo 2018. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

8.1.2. Solicitud de nuevas materias con promoción sin examen final. (Tec. Turismo, Administración Turística, Lic. Geografía, Com. Riv. TW). Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 183/19**---

8.1.3. Solicitud de aval al Seminario del Ingresante ciclo lectivo 2019. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 183/19**.-----

8.1.4. Designación de la Prof. María Marta Peliza como Co - Directora del Departamento de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 161/19**.---

8.1.5. Designación de representantes del claustro docente y claustro auxiliares docentes del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 187/19**.-----

8.1.6. Incorporación de representante del claustro docentes auxiliares del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Geografía. Comodoro Rivadavia. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: Res. 203/19**.-----

8.1.7. Solicitud de modificación del período de exámenes correspondiente al mes de abril, presentado por el Centro de Estudiantes FHCS de Comodoro Rivadavia. Se da lectura al Despacho de la Comisión. El Despacho quedó en Comisión.-----

8.1.8. Solicitud de rectificación de la Res CDFHCS N° 079/19 referida a la planta docente interina, presentado por el Departamento de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. Didáctica General, Seminario de Formación de Formadores. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP:**



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:181/19**

8.1.9. Solicitud de reconocimiento académico a docentes asignados a la carrera de Comunicación Social. Sede Trelew. Sin Despacho. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR

UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB182/19**

8.1.10. Solicitud de alumnos de la carrera de Comunicación Social referido al plan de Terminalidad. Sede Trelew. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 205/19**

8.1.11. Solicitud del Coordinador de la Carrera de Comunicación Social sobre continuidad de designaciones docentes para el plan de Terminalidad. Sede Trelew. Sin Despacho. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB160/19**

8.1.12. Solicitud del Centro de Estudiantes FHCS de la sede Trelew referida a situación planteada por alumnos sobre la asignatura Pedagogía. Sede Trelew. APROBADO POR UNANIMIDAD. Nota de Decana.

8.1.13. Solicitud de rectificación de la Res Ad Ref N°088/18 debido al error en el apellido de unos de los auxiliares de segunda. Sede Trelew. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:**

8.1.14. Solicitud de prórroga del mandato de los representantes docentes y auxiliares docentes del Consejo Departamental de la carrera de Letras. Sede Trelew. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:186/19.**

8.1.15. Solicitud de modificación del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:Res.201/19**

--8.1.16. Solicitud de modificación de la Comisión Departamental de la carrera de Turismo. Sede Puerto Madryn. No hay documentación, se retira el tema.

8.1.17. Designación de representante docente titular y dos auxiliares para la comisión de becas para todas las sedes. Sin Despacho. Sometido a votación resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:**

8.1.18. Propuesta de la Mg. Silvina Hualpa. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 202/19.**

8.1.19. Extensión del tiempo de encuestas de alumnos, evaluación de cátedras. APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:188/19.**

**Planes de estudio.**

9.2.1. Solicitud de ratifique de la Res CDFHCS N° 178/18 referida al levantamiento de correlatividades de la carrera de Tecnicatura en Corrección y Redacción de Textos. Comodoro Rivadavia. Sin Despacho.

9.2.2. Solicitud de revisión de correlatividades con la asignatura Didáctica General (Psicología Evolutiva) del plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, presentado por la Prof. Marisa Guerra. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 227**

9.2.3. Solicitud de Comunicación Social, cambio de Cuatrimestre. Sin Despacho. APROBADO POR



**UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:** -----

**Temas docentes.**-----

**Renuncias.**-----

10.1.1 Renuncia de la Lic. Analía Orr al cargo de Directora del Departamento de Ciencia Política y designación de la Lic. María Teresa Ortega en su reemplazo. Comodoro Rivadavia. APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 226/019.**-----

10.1.2 Renuncia de la Lic. Gladys Díaz al cargo de representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Comisión de Accesibilidad Académica. Comodoro Rivadavia. Se da lectura al Despacho de la Comisión. Sometido a votación el Despacho, resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 200/19.**-----

10.1.3 Renuncia del Dr. Sebastián Sayago al cargo de representante titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT. Sometido a votación el despacho, resultado APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:140/2019**-----

10.1.4 Renuncia de la Prof. Mariela Flores Torres al cargo de representante suplente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT. Sometido a votación el despacho, resultado APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 140/2019**-----

10.1.5 Renuncia del Prof. Adrian Ñancuñil como representante suplente por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el Plan de Desarrollo Institucional. Sometido a votación el despacho, resultado APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:141/2019**-----

10.1.6 Renuncia de la Lic. Paula Ferrari al cargo de Directora del Departamento de Geografía Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:198/19**-----

10.1.7 Renuncia del Lic. Ignacio Larrondo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Psicología Evolutiva II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:199/19**-----

#### 10.2 Licencias

-----

La necesidad de clarificar los procesos administrativos para la tramitación de licencias docentes con goce de haberes en la Facultad. Que la gestión de licencias docentes inicie su tratamiento en el ámbito departamental, con el fin de prever la cobertura de vacancias y la implicación presupuestaria comprometida. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 189/19.**-----

10.2.1 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Lic. Facundo Álvarez Raso. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 190/19.** La autorización de licencia del Lic. Facundo Álvarez Raso se otorga la promoción transitoria de la Lic. María Ángela Cucchiaro. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 204/19**-----

10.2.2 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Lic. Gustavo López. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:191/19**-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

10.2.3 Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rosa Soto en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Trabajo Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo

Social. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 179/19-----

10.2.4 Solicitud de levantamiento de licencia de la Lic. Rosa Soto en el cargo de Profesora Asociada de la asignatura Trabajo Social II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:180/19-----

10.2.5 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes de la Prof. Tania Chicha. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:195/19-----

10.2.6 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Axel Binder. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:192/19-----

10.2.7 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Cristian Hermosilla. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 194/19-----

10.2.8 Solicitud de prórroga de la licencia por estudios de la Prof. Marina Mansilla. Sede Trelew. Nota de la Decana-----

10.2.9 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Pilar Cimadevilla. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 169/19-----

10.2.10 Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Susana Debattista Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 193/19-----

10.3 Designaciones-----

10.3.1 Designación de Auxiliares de Segunda ciclo lectivo 2019. (Pasa para ser tratado en la Iª sesión Extraordinaria 2019).-----

10.3.2 Designación de docentes invitados ciclo lectivo 2019. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 150/19-----

10.3.3 Designación de docentes asignados ciclo lectivo 2019. Ciencias de la Educación, Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 145/19. Lic. Turismo. Pto. Madyn. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 146/19-----

10.3.4 Solicitud de designación de la Mg. María Magdalena Garbellotti como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo I de la carrera de Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 149/19-----

10.3.5 Solicitud de designación de la Lic. Paula Mabel Diez como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo II de la carrera de Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 148/19-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

10.3.6 Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Silvia Lukiewicz al cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Diseño y Evaluación Curricular de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:151/19-----

10.3.7 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Taller de comprensión y producción de textos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de textos. Comodoro Rivadavia. No hay documentación.-----

10.3.8 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos, dedicación simple, para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. Sin documentación-----

10.3.9 Solicitud de designación de la Lic. Ileana Grimbeek como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Metodología de la Investigación Regional de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152/19-----

10.3.10 Solicitud de designación de la Lic. María Gracia AyroldiChenot como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Gestión Ambiental II de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152/19-----

10.3.11 Solicitud de designación de la Lic. Anna Svoboda como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Técnicas de análisis y estudios de impacto ambiental de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152/19-----

10.3.12 Solicitud de designación de Auxiliar de primera, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía. Sede Trelew. Queda en Comisión-----

10.3.13 Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Tecnología en Información Geoespacial de la carrera de Profesorado Universitario en Geografía. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152/19153/19-----

10.3.14 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia. Sede Trelew. Sin documentación.-----

10.3.15 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Antropología y Etnografía General de la carrera de Historia. Sede Trelew. Sin documentación.-----

10.3.16 Solicitud de designación de la Prof. Gilda Valente en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Educación Especial de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 154/19-----

10.3.17 Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Gabriela Roa al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 155/19-----

10.3.18 Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Gabriela Roa al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 156/19-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

10.3.19 Solicitud de promoción transitoria del Prof. Manuel Agulleiro al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones Educativas de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 163/19-----

10.3.20 Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Claudia Gabriela Roa al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Didáctica II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 162/19-----

10.3.21 Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo I de la carrera de Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 144/19-----

10.3.22 Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo II de la carrera de Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 143/19-----

10.3.23 Designación Literatura Latinoamericana JTP. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 159/19-----

**10.4 Situaciones docentes**-----

10.4.1 Solicitud de la Lic. Martina Calfu sobre cambio de situación de revista en la asignatura Estadística Aplicada a la investigación social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. Queda en Comisión.-----

10.4.2 Solicitud de la Prof. Mabel Álvarez sobre disconformidad por lo actuado en el Consejo Departamental de la carrera de Geografía. Sede Trelew.-----

10.4.3 Situación del Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni. Sin documentación.-----

**10.5 Llamados a inscripción**-----

10.5.1 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional II de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 134/19-----

10.5.2 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Social I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. Queda en comisión.-----

10.5.3 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Estadística Aplicada a la investigación social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia Sin Puntos.-----

10.5.4 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la carrera de Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria. Comodoro Rivadavia. Queda en Comisión.-----

10.5.5 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia, de la carrera de Profesorado Universitario en Historia para la educación Secundaria. Sede Trelew. Queda en Comisión.-----



**10.5.6** Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 137/19-----

**10.5.7** Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Psicología Evolutiva II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 133/19-----

**10.5.8** Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación IV de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 135/19-----

**10.5.9** Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación V de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 136/19-----

**10.6 Concursos docentes**-----

**10.6.1** Solicitud de rectificación y/o ratificación de la Res D11 FHCS UNPSJB N° 397/18 referida a la presentación de programas en Evaluaciones periódicas. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 185/19-----

**10.6.2** Solicitud de llamado a concurso cerrado para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Psicosociología de los grupos y las Instituciones Educativas de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:

**10.6.3** Solicitud de llamado a concurso para docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política. Sede Trelew. Queda en Comisión.-----

**11 Alumnos**-----

**12 Posgrado** (se decide votar los temas en bloque salvo lo que queda en comisión).-----

**12.1** Solicitud de aval académico a la propuesta de Seminario de Posgrado: "Abecedario de GillesDeleuze", a ser dictado en noviembre de 2019, por la Dra. Carla Goncalves Rodríguez, presentado Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti. GIGAT. Departamento de Geografía. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 206/19-----

**12.2** Solicitud de aval académico a la propuesta de Seminario de Posgrado "Cartografía social y diversidad epistémica. Conocimientos intermediados, participación y autonomía territorial", presentado Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti. GIGAT. Departamento de Geografía. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 207/19-----

**12.3** Solicitud de aval académico a la realización de las IV Jornadas de "Diálogos Pasado y Presente: Prácticas y fronteras entre Asia, África y Europa en el espacio Mediterráneo", organizadas por el Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las sociedades antiguas y de la modernidad clásica.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 209/19-----

12.4 Solicitud de designación de miembros de la comisión evaluadora del trabajo final de la Carrera de Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares del Lic.

12.5

Lucas Hilgerberg. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 184/19-----

12.6 Solicitud de designación de miembros del tribunal evaluador de la Tesis de la Maestría en Didácticas Específicas del Lic. Mauricio Celi. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 208/19-----

12.7 Solicitud de aval académico al Seminario de Posgrado "TSIG I" a cargo de la Dra. Cristina Massera, perteneciente a la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-210-----

SJB: 210/19. Designación de la Dra. Cristina Massera como docente responsable de la Maestría. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 211/19-----

13 Investigación. (se decide votar los temas en bloque salvo lo que queda en comisión).-----

13.1 Solicitud de incorporación de la alumna Pía Benítez al Grupo de Estudios: Estatalidad, Fronteras y Practicas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, solicitado por la Directora Lic. María de Luján Ortiz. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 212/19-----

13.2 Solicitud de aval académico al Informe Final del PI SCyT-UNPSJB N° 1144 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos", presentado por el Director del proyecto Mg. Luis UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 213/19-----

13.3 Solicitud de aval académico al Informe de avance del PI N° 1101/617 "Las formas de la Sociabilidad Asociativa en las Márgenes de la Nación Argentina. La Zona litoral del Golfo San Jorge, 1955-2001", presentado por la Directora del proyecto Mg. Edda Lía Crespo. Comodoro Rivadavia. Sin documentación.-

13.4 Solicitud de la Prof. Sonia Ruiz sobre modificación de su rol en el PI N° 1377 "Territorios urbanos y rurales de la Patagonia Central. Entre la complejidad y la incertidumbre", de Co Directora a Asesora. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 214/19-----

13.5 Solicitud de incorporación de los alumnos Emilia Elizabeth Carrizo, Patricia Alejandra Hernández y Juan Manuel Vásquez al PI "Una mirada desde el paisaje cultural y la memoria colectiva del casco histórico y del Barrio Cívico de Comodoro Rivadavia", presentado por la Directora del proyecto Mg. Silvana dos Santos. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 215/19-----

13.6 Solicitud de Incorporación de la Lic. Luz Espiro y de los alumnos Karina Cruz, Maira García, Sofía Jacobsen, César Lungo y Julieta Aburto al PI "Primeras aproximaciones para el estudio de las representaciones de los territorios africanos y asiáticos en los siglos XIX y XX", presentado por el Director del proyecto Mg. Pablo Blanco. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 216/19-----

14 Extensión. (se decide votar los temas en bloque o paquetes salvo lo que queda en comisión).-----

14.1 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Interacción productiva periurbana y las transformaciones territoriales asociadas", presentado por la Dra. Cristina Massera. Comodoro Rivadavia.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:196/19**-----

14.2 académico al Proyecto de Extensión “Conceptos y estrategias para configurar el apoyo escolar en contextos sociocomunitarios”, presentado por la Dra. Graciela Iturrioz. Comodoro Rivadavia. Sometido a 14.3

votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 197/19**-----

14.3 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Taller de Análisis Político Empírico”, presentado por el Lic. Fabricio Felicetti. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 217/19**-----

14.4 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Presentación del ‘Libro Correos Humanitarios El Legado de San Exupery’ de la Lic. María Claudia Armesto”, presentado por la Prof. y Lic. Arminda Tolosa. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 218/19**-----

14.5 Solicitud de aval académico al Curso de Extensión “Curso de portugués, lengua extranjera-introducción al idioma”, presentado por la Lic. Elena Moreira Mathias. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:219/19**-----

14.6 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión II Jornadas internas de intercambio de la cátedra Eje de Investigación III Esquel – Comodoro Rivadavia: “Avances de Proyectos de Investigación y debates en torno a las decisiones teórico – metodológicas”, presentado por la Lic. Andrea Gago y la Lic. Cristina Pereyra. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:220/19**-----

14.7 Solicitud de aval académico para la publicación del Tomo 3 de la Colección Historia y Patrimonio Patagónico, titulado “Barrio General Mosconi. De campamento central de YPF a barrio patrimonial”, presentado por la Dra. Graciela Ciselli y el Lic. Marcelo Hernández. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:221/19**-----

14.8 Solicitud de aval académico para la impresión de publicaciones solicitada por el Prof. Eduardo Bibiloni. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 147/19**-----

14.9 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Workshop: Perspectivas y aportes interdisciplinarios para pensar una agenda de investigación sobre la historia de la Industria Pesquera en los puertos de Patagonia. Condiciones laborales, puertos y pesquerías”, presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez y la Dra. María Góngora. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:222/19**-----

14.10 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Ciclo de Talleres de Herramientas Tecnológicas (continuación del Ciclo 2016 – 2017-2018)”, presentado por la Prof. Ana Martínez. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 223/19**-----

14.11 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Intervención en ámbitos educativos para el desarrollo de la Expresión y Comunicación Emocional - fase 2”, presentado por la Dra. Mabel



**Álvarez. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 232/19**

14.12 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Acompañamiento en la programación y planificación de las propuestas de enseñanza en el IMA de Trelew", presentado por el Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. Queda en comisión.

14.13 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras profesorado en Matemática y en Ciencias Biológicas", presentado por el Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:230/19

14.14 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Los Mapas y la Historia Oral en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria", presentado por el Prof. Walter Lienqueo. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:229/19

14.15 Solicitud de aval académico a la Cátedra Abierta de Educación Popular, presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sin documentación.

14.16 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Detrás de las paredes, arte con los jóvenes de hoy", presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:225/19

14.17 Solicitud de Auspicio al "VIII Taller Binacional de Arqueología de la costa de Patagonia", solicitado por la Dra. Julieta Gómez Otero. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:231/19

14.18 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de Puerto Madryn", presentado por la Lic. Mariela Blanco. Sede Puerto Madryn. Sin documentación.

14.19 Solicitud de aval académico a la realización del XI Congreso Internacional de Turismo, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), en la ciudad de Puerto Madryn, presentado por la Comisión Departamental de la Carrera de Turismo. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 233/19.

14.20 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Jornadas de Reflexión: Malvinas, soberanía y políticas de actualidad", presentado por su directora la por Prof. Lorena Wajdzik. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:228/19

15 Otros temas institucionales

15.1 Solicitud de pronunciamiento sobre el congelamiento de las Becas PROGRESAR, presentada por el Centro de Estudiantes de la FHCS de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 139/19

15.2 Informe de la Comisión contra el acoso/abuso universitario FHCS, Sede Trelew. Se responde por nota.

*Supera Rosa*

*Julieta Gómez Otero*